



CURRÍCULO

EDUCACIÓN PRIMARIA



Índice

DECRETO

ANEXO I. HORARIOS

ANEXO II. ASIGNATURAS TRONCALES

- MATEMÁTICAS
- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
- INGLÉS
- CIENCIAS DE LA NATURALEZA
- CIENCIAS SOCIALES.GEOGRAFÍA E HISTORIA

ANEXO III. ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

- VALORES SOCIALES Y CÍVICOS
- EDUCACIÓN FÍSICA
- EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Decreto , de , del Consejo de Gobierno, por el que se establecen, para la Comunidad de Madrid, el currículo, la implantación y la organización de la Educación Primaria

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE en adelante) ha modificado la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE en adelante). Según la nueva redacción del Capítulo III del Título Preliminar, *Currículo y distribución de competencias*, corresponde al Gobierno fijar el diseño del currículo básico con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez de las titulaciones otorgadas. En desarrollo de este imperativo legal el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Por otro lado, el citado Real Decreto establece en su disposición final primera que las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, promoción y evaluaciones de Educación Primaria se implantarán para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2014-2015, y para los cursos segundo, cuarto y sexto en el curso escolar 2015-2016.

De acuerdo con el nuevo artículo 6 bis apartado c) de la LOE, corresponde a las Administraciones educativas el establecimiento del currículo de las distintas enseñanzas reguladas en ella, que incluirá en todo caso el currículo básico establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Los centros docentes, de acuerdo con el apartado 2 del artículo 3 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece



el currículo básico de la Educación Primaria, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo de la etapa en uso de su autonomía, dentro de la regulación y límites que, de acuerdo con la normativa vigente, establece la Comunidad de Madrid en este Decreto.

La inclusión de los estándares de aprendizaje evaluables en la LOMCE como parte del currículo y su definición en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, como especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumno debe saber y saber hacer en relación con cada asignatura convierten a este elemento del currículo en la clave de la evaluación. De acuerdo con dicho Real Decreto, los maestros evaluarán curso a curso a sus alumnos, los centros educativos lo harán al finalizar el tercer curso, según lo que establezca la Comunidad de Madrid, y, al finalizar el sexto curso, se realizará una prueba individualizada a todos los alumnos del territorio nacional con las características que establezca el Gobierno de acuerdo con las Comunidades Autónomas.

Por este motivo se hace necesario que los estándares del currículo se formulen para cada una de las áreas troncales de la Educación Primaria curso a curso, graduando cuidadosamente el nivel de los aprendizajes evaluables en cada uno de ellos y poniendo especial énfasis en los del área de Lengua castellana y literatura y en los del área de Matemáticas, por ser estas materias de especial relevancia para la formación de los alumnos y para su evaluación al finalizar los cursos tercero y sexto.



La Educación Primaria es quizás la etapa más importante de la enseñanza. Una buena enseñanza primaria asegura el éxito escolar de toda la población. Es necesario, por tanto, que los alumnos adquieran en esos primeros años los conocimientos y las destrezas que les permitan profundizar en el estudio.

Debe buscarse desde los primeros años el dominio de la lengua oral y escrita y el de la aritmética y la geometría, evitando que queden alumnos rezagados. De ahí que, en los tres primeros cursos, el foco de la enseñanza se pondrá en la adquisición de las destrezas lingüísticas y matemáticas.

De acuerdo con los resultados en la evaluación prevista por la LOMCE al finalizar el tercer curso, los centros podrán fijar en los tres últimos cursos un tiempo en el horario para el refuerzo o enriquecimiento de los contenidos de Matemáticas.

El inglés es hoy un instrumento esencial para desenvolverse en la vida. Se introducirá progresivamente desde el primer año poniendo el foco en la expresión oral. Al finalizar la Educación primaria, los escolares deberán alcanzar un nivel A1 del Marco común europeo de referencia para las Lenguas, al menos en lo que se refiere a la competencia oral.

El estudio de los contenidos de Geografía y de Historia incluidos en el área de Ciencias sociales contribuirá a que los escolares sean capaces de situar en el espacio y en el tiempo hechos y personajes clave de la historia y de la cultura de España.

El estudio de las Ciencias de la naturaleza, junto con el de las Ciencias sociales, ha de permitir que los alumnos adquieran esos conocimientos mínimos que todo alumno de 12 años, después de 6



años de escolarización obligatoria, debe dominar para orientarse con un mínimo de soltura en la naturaleza y en las coordenadas espacio-temporales en que discurre lo que se vive y lo que se lee o se oye y para, posteriormente, ser capaz de estudiar, leer y profundizar en conocimientos más elevados.

La Educación física se requiere para la adquisición, en los primeros años de escolarización, de los hábitos saludables imprescindibles. Entre estos hábitos necesarios para alcanzar un armónico desarrollo físico, el de la práctica deportiva tiene especial relevancia. El deporte, tanto individual como en equipo, ayuda, además, a fomentar la disciplina, la fuerza de voluntad, el espíritu de superación y colaboración y el respeto a las normas y reglas del juego. Los centros escolares fomentarán la actividad física y la práctica deportiva en las clases de Educación Física y en las horas de recreo.

La forma más natural de hacer música es el canto. A través del canto los alumnos pueden acceder a la práctica de la música de cualquier época y estilo. La participación en un coro exige del alumno disciplina y esfuerzo en aras de un bien común, y contribuye, por tanto, al fomento del sentido de la responsabilidad y al cultivo del sentimiento de colaboración de los alumnos. Es aconsejable iniciar la educación musical de los niños a través del canto y fomentar la formación de grupos corales en los colegios.

Se incluyen en este Decreto algunas directrices de metodología didáctica que los centros, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, podrán completar y aplicar.



La Comunidad de Madrid, al amparo de lo previsto en el artículo 29 del Estatuto de Autonomía, es plenamente competente en materia de educación no universitaria, y le corresponde, por tanto, establecer las normas que, respetando las competencias estatales, desarrollen los aspectos que han de ser de aplicación en su ámbito territorial.

Procede, pues, que la Comunidad de Madrid apruebe la normativa que, por un lado, integre y respete lo previsto en Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, y, por otro, lo desarrolle de acuerdo con la potestad que le ha sido atribuida, regulando la práctica educativa en la Educación Primaria dentro del ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma.

En virtud de todo lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tras el preceptivo informe del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día de la fecha

DISPONGO

Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación.*

1. El presente Decreto constituye el desarrollo para la Educación Primaria de lo dispuesto en el Título I, Capítulo II, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa y



en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

2. A los efectos de lo dispuesto en este Decreto, el currículo de la Educación Primaria está formado por los siguientes elementos: objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y metodología didáctica de esta etapa educativa.

3. Este Decreto será de aplicación en los centros docentes públicos y en los centros docentes privados de la Comunidad de Madrid que, debidamente autorizados, impartan enseñanzas de Educación Primaria.

Artículo 2. *Principios generales.*

1. La Educación Primaria forma parte de la enseñanza básica y, por tanto, tiene carácter obligatorio y gratuito.

2. Esta etapa educativa comprende seis cursos académicos que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad. Cada curso constituye la unidad temporal de programación y evaluación en la Educación Primaria.

3. Los alumnos se incorporarán ordinariamente al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en que cumplan seis años.

Artículo 3. *Finalidad.*

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo y la geometría, la adquisición de nociones básicas



de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

Artículo 4. *Objetivos de la etapa.*

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.



e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.

f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.



m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico.

Artículo 5. Competencias.

A efectos del presente Decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

- 1º. Comunicación lingüística.
- 2º. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3º. Competencia digital.
- 4º. Aprender a aprender.
- 5º. Competencias sociales y cívicas.
- 6º. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7º. Conciencia y expresiones culturales.

Las actividades de aprendizaje se planificarán, en lo posible, de modo que integren más de una competencia.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística y Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología.

Artículo 6. Organización de la etapa de Educación Primaria.



1. La etapa de Educación Primaria comprende seis cursos académicos y se organiza en áreas. Estas áreas se agrupan en tres bloques de asignaturas: el bloque de las troncales, el de las específicas y el de las de libre configuración autonómica. La organización de los contenidos en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa.

2. Los alumnos deben cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales.
- c) Lengua Castellana y Literatura.
- d) Matemáticas.
- e) Primera Lengua extranjera.

3. Los alumnos cursarán, además, las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los cursos:

- a) Educación Física.
- b) Religión, o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres o tutores legales.
- c) Al menos una de las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas:
 - 1.º) Educación Artística.
 - 2.º) Segunda Lengua extranjera.



3.º) Religión, sólo si los padres o tutores legales no la han escogido en la elección indicada en el apartado 3.b).

4.º) Valores Sociales y Cívicos, sólo si los padres o tutores legales no la han escogido en la elección indicada en el apartado 3.b).

4. La Consejería con competencias en materia de educación adopta, con carácter general para todos los centros, el área de Educación Artística, sin perjuicio de que aquellos centros que dispongan de recursos propios, puedan impartir el área de Segunda Lengua extranjera.

5. Los alumnos podrán cursar alguna área más en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, que podrá ser del bloque de asignaturas específicas no cursadas, de profundización o refuerzo de áreas troncales u otra como ajedrez, teatro en inglés o tecnología.

6. La enseñanza de la religión se impartirá en todos los cursos de la etapa y se ajustará a lo establecido en la disposición adicional segunda del presente Decreto.

Artículo 7. Currículo.

El currículo de la Educación Primaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid se establece del modo siguiente:

a) Áreas troncales:

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las áreas troncales son los del currículo básico fijados para dichas áreas en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.



En el Anexo II del presente Decreto se formulan y se distribuyen contenidos y estándares de aprendizaje evaluables para cada curso con el objeto de graduar con precisión los aprendizajes, así como las recomendaciones metodológicas oportunas.

b) Áreas específicas:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las áreas específicas son los del currículo básico fijados para dichas áreas en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

En el Anexo III del presente Decreto se establecen los contenidos de las áreas Educación física, Valores sociales y cívicos y Educación artística para toda la etapa, incorporando los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Artículo 8. *Elementos transversales del currículo.*

1. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas.

2. A fin de fomentar el hábito de la lectura, dentro del horario destinado al área de Lengua castellana y literatura, se dedicará un tiempo diario a la misma.



3. Se potenciará la educación en los valores que sustentan la democracia y los derechos humanos. Los centros educativos promoverán acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo, la empatía y la resolución de conflictos.

4. La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil. A estos efectos, dicha Administración promoverá la práctica diaria del ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, con las garantías suficientes para que se logre el desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

5. Se incorporarán contenidos de educación vial y de primeros auxilios, y se promoverán acciones para la prevención de los accidentes.

Artículo 9. *Evaluación de los aprendizajes.*

1. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos durante la etapa será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo.

2. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa.

3. La Consejería con competencias en materia de educación regulará la evaluación y los documentos inherentes a la misma.



4. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

Artículo 10. *Promoción.*

1. El alumno accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado, y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por los centros docentes.

2. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.

3. El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción de los alumnos tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor.

4. Se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso de Educación Primaria y final de Educación Primaria.

5. Los alumnos que accedan a un nuevo curso con evaluación negativa en alguna de las áreas del curso o cursos precedentes recibirán los apoyos necesarios para la recuperación de estas. A estos efectos, la planificación de los maestros incluirá actividades



destinadas a la adquisición de dichos aprendizajes, con indicación de los profesores responsables.

Artículo 11. *Evaluación al finalizar el tercer curso.*

1. Los centros realizarán una evaluación individualizada de todos los alumnos al finalizar el tercer curso en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas.

2. A través de la Dirección General competente en materia de ordenación académica de las enseñanzas correspondientes a Educación Primaria, la Consejería con competencias en materia de educación establecerá el diseño y aplicación de la prueba, así como el modelo de informe de los resultados.

3. De resultar desfavorable esta evaluación, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas fijando y ejecutando planes de mejora de resultados individuales o colectivos que permitan solventar las dificultades.

Artículo 12. *Evaluación final de Educación Primaria.*

1. Al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, se realizará una evaluación individualizada a todos los alumnos, en la que se comprobará el grado de adquisición de las competencias en comunicación lingüística y en matemáticas, y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa, de acuerdo con las características generales de las pruebas que establezca el Gobierno.



2. El resultado de la evaluación se expresará en los niveles: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB). El nivel obtenido por cada alumno se hará constar en un informe que será entregado a los padres o tutores legales. Dicho informe tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que los alumnos hayan cursado sexto curso de Educación Primaria y para aquellos en los que vayan a continuar sus estudios, así como para los equipos docentes, los padres o tutores legales y los alumnos.

3. La Consejería con competencias en materia de educación podrá establecer planes específicos de mejora en aquellos centros públicos cuyos resultados sean inferiores a los valores que, a tal objeto, se hayan establecido. En relación con los centros concertados, se estará a la normativa reguladora del concierto correspondiente.

Artículo 13. *Evaluación con fines diagnósticos.*

La Consejería con competencias en materia de educación podrá realizar otras evaluaciones con fines diagnósticos, de acuerdo con el artículo 144 apartado 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

Artículo 14. *Tutoría.*

1. En la Educación Primaria, los tutores orientarán el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos.

2. El maestro tutor coordinará el trabajo del grupo de maestros y mantendrá una relación permanente con las familias, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la



Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Artículo 15. *Calendario escolar.*

El calendario escolar, que fijará anualmente la Consejería con competencias en materia de educación, comprenderá un mínimo de 175 días lectivos para las enseñanzas obligatorias.

Artículo 16. *Horario lectivo.*

1. De forma general, los centros escolares de la Comunidad de Madrid que imparten Educación Primaria adoptarán el horario lectivo que figura en el Anexo I a).

2. La Consejería con competencias en materia de educación podrá autorizar cambios sobre la distribución horaria y de contenidos de las áreas del currículo establecidos en este Decreto, sin que ello suponga modificación de sus aspectos básicos regulados por el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

3. Los centros escolares de la Comunidad de Madrid que imparten enseñanza bilingüe, se regirán por lo establecido en la disposición adicional primera de este Decreto y adoptarán el horario lectivo que figura en el Anexo I b).

Artículo 17. *Atención a la diversidad.*

1. La intervención educativa en esta etapa debe facilitar el aprendizaje de todos los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades



educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por su incorporación tardía al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Corresponde a la Consejería con competencias en materia de educación adoptar las medidas necesarias para identificar a los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y valorar de forma temprana sus necesidades.

2. La Consejería con competencias en materia de educación regulará los aspectos enumerados en el párrafo anterior y dispondrá los medios necesarios para que todo los alumnos alcancen el adecuado nivel en las competencias del currículo, así como los objetivos establecidos con carácter general para la Educación Primaria.

Artículo 18. *Autonomía de los centros.*

1. Dentro de la regulación y límites establecidos en la presente norma, los centros docentes podrán:

- a) Complementar los contenidos de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica y configurar su oferta formativa.
- b) Diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios.
- c) Determinar la carga horaria correspondiente a las diferentes asignaturas.

2. La Consejería con competencias en materia de educación fomentará la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerá el trabajo en equipo de los maestros y estimulará la actividad investigadora a partir de su práctica docente. Además,



velará porque los profesores reciban el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de su tarea.

3. Los centros, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos que establezca la Consejería con competencias en materia de educación , sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones de las familias ni exigencias para la Consejería.

4. Los centros docentes desarrollarán y completarán las medidas de atención a la diversidad que establezca la Comunidad de Madrid, adaptándolas a las características de los alumnos y a su realidad educativa. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. *Colegios bilingües.*

1. La Consejería con competencias en materia de educación podrá autorizar que una parte de las áreas del currículo, con la excepción de Matemáticas y Lengua castellana y literatura, se imparta en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. A lo largo de la etapa los alumnos adquirirán la terminología básica de las áreas en ambas lenguas.



2. De forma general, los colegios públicos bilingües de la Comunidad de Madrid adoptarán el horario que figura en el Anexo I b).

3. La lengua castellana sólo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. Se priorizará la comprensión y expresión oral.

4. Los centros que impartan una parte de las áreas del currículo en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, para la admisión de alumnos, los criterios establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Segunda. *Enseñanza de la religión.*

1. La enseñanza de la religión se ajustará a lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa y en la disposición adicional segunda del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria

2. La Consejería con competencias en materia de educación garantizará que, al inicio de la etapa, los padres o tutores puedan manifestar la voluntad de que sus hijos reciban o no enseñanzas de religión. Dicha decisión podrá ser modificada al principio de cada curso académico. Asimismo se garantizará que dichas enseñanzas se impartan en horario lectivo y en condiciones de igualdad con las demás áreas.

3. Los centros docentes, de conformidad con los criterios que determine la Consejería con competencias en materia de educación,



desarrollarán las medidas organizativas para que los alumnos cuyos padres o tutores no hayan optado por las enseñanzas de religión cursen la asignatura de Valores Sociales y Cívicos, de modo que la elección de una u otra no suponga discriminación alguna, sin perjuicio del respeto al Proyecto Educativo, y en su caso, el carácter propio del centro.

Tercera. *Calendario de implantación.*

El currículo establecido en este Decreto se implantará para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2014-2015, y para los cursos segundo, cuarto y sexto en el curso escolar 2015-2016.

Cuarta. *Modificación de Decreto 149/2000, de 22 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios.*

Se modifica el artículo 8, apartado 1, que pasa a tener la siguiente redacción:

- 1. Por su parte, el estado de gastos estará integrado por los créditos precisos para el funcionamiento del centro y el cumplimiento de los objetivos programados, en orden a la prestación del servicio educativo. Antes de que finalice cada semestre del ejercicio presupuestario, la Comunidad de Madrid pondrá a disposición de los centros docentes el 50 por 100 del importe del crédito anual destinado a los gastos de funcionamiento.”*

DISPOSICIÓN TRANSITORIA



En las materias cuya regulación remite el presente Decreto a ulteriores disposiciones, y en tanto éstas no sean dictadas, serán de aplicación, en cada caso, las normas de ese rango vigentes a la fecha de entrada en vigor de este Decreto, siempre que no se opongan a lo en él dispuesto.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

A partir de la total implantación de las enseñanzas reguladas en el presente Decreto, quedan derogadas las normas de igual o inferior rango aprobadas por la Comunidad de Madrid.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. *Desarrollo normativo.*

Se autoriza a la Consejería con competencias en materia de educación a dictar cuantas disposiciones sean precisas para la interpretación, aplicación y desarrollo de este Decreto.

Segunda. *Entrada en vigor.*

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.



ANEXO I

HORARIO PRIMARIA



HORARIO PRIMARIA

ANEXO I a)

HORARIO GENERAL

GENERAL LOMCE	Horas semanales					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lengua	6	6	6	5	5	5
Matemáticas	5	5	5	5	5	5
Inglés	3	3	3	3	3	3
Ciencias Naturales	1,5	1,5	1,5	2	2	2
Ciencias Sociales	1,5	1,5	1,5	2	2	2
Educación Física/Deporte	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Educación artística (Música)	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Religión/Valores S. C.	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Recreo	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Total	25	25	25	25	25	25

ANEXO I b)

HORARIO COLEGIOS BILINGÜES



GENERAL LOMCE	Horas semanales					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lengua	6	6	6	5	5	5
Matemáticas	5	5	5	5	5	5
Inglés	4	4	4	4	4	4
Ciencias Naturales	1,5	1,5	1,5	2	2	2
Ciencias Sociales	1,5	1,5	1,5	2	2	2
Educación Física/Deporte	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Educación artística (Música)	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Religión/Valores S. C.	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Recreo	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Total	25	25	25	25	25	25

En inglés se impartirán, obligatoriamente, las áreas de Inglés y Ciencias de la Naturaleza, y un área más hasta completar, al menos, un tercio del horario lectivo



ANEXO II

ASIGNATURAS TRONCALES

MATEMÁTICAS

INTRODUCCIÓN

Orientaciones metodológicas

Las matemáticas tienen carácter instrumental. Es decir, son la base fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos en



otras disciplinas y, especialmente, en el proceso científico y tecnológico.

En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos y revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar si es correcta la solución hallada y comunicar los resultados.

La práctica de las matemáticas desarrolla en el niño el gusto por la investigación, el razonamiento, el rigor y la precisión; desarrolla su imaginación y capacidad de abstracción; le enseña a razonar y a aplicar el razonamiento matemático a la resolución de problemas cotidianos.

El área de Matemáticas pertenece al bloque de las asignaturas troncales. Por ello, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para toda la etapa de Primaria son los propuestos por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

La Comunidad de Madrid complementa los contenidos y concreta y distribuye los estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de los seis cursos que conforman este nivel educativo de manera que se adecúen a la edad del alumno y al grado de capacidad que éste alcanza en cada momento de su trayectoria escolar.

Los contenidos del área de Matemáticas se agrupan en varios bloques. Los contenidos del bloque *Procesos, métodos y actitudes en matemáticas* no se formulan curso a curso pues los procesos, las



actitudes y los métodos son esencialmente los mismos para esta disciplina desde la escuela hasta la enseñanza superior.

Los correspondientes a los otros bloques se distribuyen por cursos. Se tendrá en cuenta que en cada curso se indican los conocimientos y habilidades que se estudian por primera vez, pero el profesor deberá asegurarse siempre de que el alumno ha adquirido los correspondientes a los cursos anteriores.

En el aprendizaje de las Matemáticas es importante no dejar lagunas ni dar nada por sabido. Ciertas cuestiones, como son las tablas de multiplicar, los algoritmos de las operaciones aritméticas, las formas geométricas o las reglas para el cálculo de perímetros, superficies y volúmenes, deberán practicarse hasta conseguir que se conviertan en automatismos seguros, exactos y precisos.

Desde los primeros cursos habrá de acostumbrar a los alumnos a que, incluso cuando realizan ejercicios muy simples, presenten y expliquen sus respuestas y sus razonamientos oralmente y por escrito.

La competencia matemática se adquiere mediante el dominio combinado del cálculo aritmético, de las formas geométricas, de las distintas formas de medida y del uso del razonamiento.

La manipulación de materiales debe ser una constante en la actividad matemática diaria. Los pasatiempos matemáticos y juegos de lógica desarrollan de forma divertida la capacidad de razonamiento de los alumnos. El uso de las herramientas tecnológicas facilita la adquisición de las rutinas del cálculo aritmético de forma motivadora y divertida.

Respecto a la calculadora conviene iniciarse en su empleo a partir del quinto curso, pero siempre para comprobar resultados y no para sustituir el cálculo mental.



PRIMER CURSO

NÚMEROS Y OPERACIONES.

1. Números naturales.

1. Identificar situaciones de la vida diaria en las que se utilizan los números naturales: contar, numerar, ordenar,...
2. Leer y escribir (con cifras y letras) números de dos cifras.
3. Identificar el valor posicional de las cifras y establecer equivalencias entre decenas y unidades.
4. Descomponer números de dos cifras en forma aditiva, atendiendo a su valor posicional.
5. Identificar números pares e impares en una lista de números menores que 100.
6. Ordenar una lista de 4 o 5 números menores que 100.

2. Operaciones con números naturales.

7. Efectuar sumas (con y sin llevadas) y restas (sin llevadas).
8. Colocar dos números de dos cifras, uno debajo de otro, y sumarlos o restarlos (sin llevadas)
9. Resolver problemas que impliquen una sola orden y una operación de suma o resta.

3. Cálculo mental.

10. Sumar y restar (el minuendo mayor que el sustraendo) números de una o dos cifras.
11. Continuar, oral o mentalmente, series de cadencia 1, 2 y 10, de forma ascendente y descendente, a partir de un número dado.
12. Continuar, oral o mentalmente, series de cadencia 5 a partir de un número acabado en 0 o en 5, de forma ascendente o descendente.
13. Memorizar las tablas del 0, 1, 2 y 5.



14. Conocer el doble de los números inferiores a 10 y la mitad de los pares no mayores que 20.
15. Escribir series ascendentes y descendentes de cadencia 10, 20, a partir de un número acabado en 0 o en 5.
16. Hallar el número anterior y el posterior de un número dado menor 100.

MAGNITUDES Y MEDIDA.

4. Longitud.

17. Distinguir entre el largo (largura o longitud) y el ancho (anchura) en objetos apropiados de los cuales se tiene una visión bidimensional (pizarra, pasillo, puerta, ventana,...).
18. Expresar la medida aproximada de la longitud de un objeto, utilizando unidades naturales (dedos, palmos, pies, pasos,...) o unidades no convencionales (lápices, folios,...).
19. Reconocer entre diversas longitudes las que miden aproximadamente un metro y un centímetro.
20. Medir longitudes o distancias apropiadas (con regla, cinta métrica,...) y expresar el resultado utilizando la unidad de medida adecuada (centímetro o metro).

5. Peso.

21. Asociar el peso de un objeto a la fuerza necesaria para levantarlo o arrastrarlo.
22. Reconocer entre diversos cuerpos los que pesan aproximadamente un kilogramo y aprender que el kilogramo es la unidad fundamental para medir pesos.



6. Capacidad.

23. Asociar perceptivamente mayor o menor capacidad a recipientes o envases distintos, atendiendo a sus dimensiones.
24. Comparar dos recipientes de parecida capacidad, mediante trasvases.
25. Expresar aproximadamente la capacidad de un recipiente, utilizando una unidad patrón no convencional (una taza, un vaso, un cazo, un tetrabrik, etc.).

7. Moneda.

26. Conocer las monedas y los billetes de hasta 20€.
27. Establecer equivalencias sencillas entre los diferentes billetes y monedas.
28. Calcular, dados dos conjuntos apropiados de monedas o de billetes de un total de hasta 20 €, cuál tiene mayor valor monetario.
29. Utilizar la combinación adecuada de monedas y billetes para reunir cantidades de hasta 20 €.

8. Tiempo.

30. Utilizar con propiedad expresiones temporales (horas y medias horas) para situar u ordenar rutinas y acciones a lo largo de un día.
31. Reconocer las unidades para medir y para tabular el tiempo: hora, día, semana y mes.
32. Establecer las relaciones pertinentes entre meses y días, semana y días, día y horas.

GEOMETRÍA

9. Orientación espacial.

33. Localizar partes del propio cuerpo y describir la posición de objetos del entorno tomando como referencia el esquema corporal propio u otro ser/objeto, utilizando descriptores:



delante/detrás, arriba/abajo, derecha/izquierda, encima/debajo, etc.

34. Colocar un objeto o colocarse uno mismo en una determinada posición, para situarlo o situarse delante o detrás, a la derecha o a la izquierda, encima o debajo de otro objeto o ser diferente.
35. Ejecutar consignas dadas en términos de hacia delante/hacia atrás, hacia arriba/hacia abajo, hacia la derecha/hacia la izquierda, en ejercicios psicomotores variados: mirar, girar, caminar, etc.
36. Describir y reconocer situaciones de un objeto respecto de otro: delante/detrás de, a la derecha/izquierda de, encima/debajo de.

10. Geometría.

37. Distinguir entre líneas rectas y curvas, y entre líneas abiertas y cerradas, buscando ejemplos en objetos del entorno.
38. Utilizar la regla para dibujar líneas rectas y para comprobar si una línea dada lo es.
39. Reconocer la frontera, el interior y el exterior de la superficie determinada por una línea cerrada.
40. Distinguir entre circunferencia y círculo.
41. Identificar formas circulares en objetos del entorno.

SEGUNDO CURSO

NÚMEROS Y OPERACIONES.

1. Números naturales.

1. Leer y escribir, tanto con cifras como con letras, números menores que 1.000.
2. Identificar el valor posicional de las cifras en números menores que 1.000 y establecer equivalencias entre centenas, decenas y unidades.
3. Descomponer números menores que tres cifras en forma aditiva, atendiendo a su valor posicional.



4. Identificar números pares e impares en una lista de números menores que 1.000.
5. Ordenar una lista de 4 o 5 números menores que 1.000.
6. Utilizar los diez primeros números ordinales.

2. Operaciones con números naturales.

7. Efectuar sumas y restas con y sin llevadas, dadas en horizontal.
8. Colocar dos números de dos o de tres cifras en vertical y sumarlos o restarlos (sin llevadas).
9. Expresar una multiplicación en forma de suma de sumandos iguales y viceversa.
10. Utilizar correctamente los términos: sumando, suma, minuendo, sustraendo y diferencia.
11. Resolver problemas que impliquen una o dos operaciones de suma y resta.

3. Cálculo mental.

12. Sumar y restar (el minuendo mayor que el sustraendo):
 - un número de dos cifras con otro de una.
 - dos números de dos cifras, ambos múltiplos de 10.
 - un múltiplo de 10 con otro de dos cifras (suma menor que 100).
13. Memorizar las tablas de multiplicar del 1 al 10.
14. Calcular el doble y la mitad (si el número es par) de un número menor que 50.
15. Escribir series ascendentes y descendentes de cadencia 3, 4 ó 5 a partir de un número dado.
16. Hallar el número anterior y el posterior de un número dado menor 1.000.

MAGNITUDES Y MEDIDA.

1. Longitud.



17. Distinguir entre el largo (largura), el ancho (anchura) y el alto (altura) en objetos de los cuales se tiene una visión tridimensional (caja, armario,...) y asimilar estos conceptos con los de grueso, profundo, etc., según los casos.
18. Determinar qué unidad de medida, centímetro o metro, sería más apropiada para expresar la medida de objetos dados.

2. Peso.

19. Comparar perceptivamente el peso de varios objetos apropiados (más o menos pesado o ligero; el más o el menos pesado o ligero).
20. Determinar el peso de distintos objetos por comparación con otros pesos conocidos, mediante una balanza.

3. Capacidad.

21. Reconocer la conservación de la cantidad de líquido alojada en recipientes con forma diversa.
22. Reconocer entre diversos recipientes los que tienen una capacidad aproximada de un litro y aprender que el litro es la unidad fundamental para medir capacidades.
23. Determinar la capacidad de distintos recipientes tomando como unidad la de otros.

4. Moneda.

24. Conocer las monedas y los billetes de hasta 50€.
25. Establecer equivalencias entre los diferentes billetes y monedas
26. Calcular, dados dos conjuntos apropiados de monedas o de billetes de un total de hasta 50 €, cuál tiene mayor valor monetario.
27. Utilizar la combinación adecuada de monedas y billetes para reunir una cantidad de hasta 50 €.

5. Tiempo.



28. Reconocer las unidades para medir: minuto, hora, día, semana, mes, año y establecer las relaciones pertinentes entre ellas.
29. Leer la hora en relojes digitales y en relojes analógicos con precisión de minutos.
30. Determinar la duración de distintos eventos por comparación con otros de duración conocida.

GEOMETRÍA

1. Orientación espacial.

32. Reconocer de un objeto, cuando las hay, su parte de delante/detrás, de arriba/abajo, de la derecha/izquierda.
33. Describir o dibujar recorridos de caminos sobre una red cuadriculada, utilizando, combinadas, las direcciones: arriba, abajo, derecha, izquierda.
34. Indicar con precisión (subir/bajar, girar a la derecha/izquierda,...) la forma de llegar de un lugar a otro en las dependencias escolares.

2. Geometría.

35. Clasificar las líneas en rectas, curvas, mixtas y poligonales y buscar ejemplos en objetos del entorno.
36. Asociar el concepto de punto con la intersección de dos líneas o con una posición en el plano.
37. Reconocer, entre una serie de figuras, las que son polígonos y nombrarlos, según su número de lados.
38. Utilizar con propiedad los conceptos de lado y vértice en un polígono y saber cuántos lados y vértices tiene un polígono dado.
39. Dibujar a mano alzada rectas que pasen por un punto y sean perpendiculares o paralelas a otra recta dada.
40. Dibujar o construir triángulos y cuadriláteros, en particular rectángulos.



41. Calcular el perímetro de figuras geométricas sobre una trama tomando como unidad el segmento base de la trama.

TERCER CURSO

NÚMEROS Y OPERACIONES.

1. Números naturales.

1. Leer y escribir, tanto con cifras como con letras, números menores que 10.000.
2. Identificar el significado y valor posicional de las cifras en números naturales menores que 10.000 y establecer equivalencias entre millares, centenas, decenas y unidades.
3. Descomponer, en forma aditiva y aditivo-multiplicativa, números menores que 10.000, atendiendo al valor de posición de sus cifras.
4. Intercalar números naturales entre otros números dados.
5. Ordenar números naturales menores que 10000, utilizando los signos $<$, $>$.
6. Utilizar los veinte primeros números ordinales.

2. Operaciones con números naturales (adición y sustracción).

7. Construir series numéricas de cadencias 2, 10, 100, a partir de cualquier número; y de cadencias 5, 25 y 50, a partir de un número múltiplo de 5, 25 y 50 respectivamente, tanto ascendentes como descendentes.
8. Automatizar los algoritmos de la suma y la resta con sumandos de hasta cuatro cifras.
9. Resolver problemas de una o dos operaciones de suma y resta.

3. Operaciones con números naturales (multiplicación y división).

10. Expresar una multiplicación dada, como suma de sumandos iguales y viceversa.



11. Asociar la operación de la división con repartos equitativos (repartir).
12. Utilizar los términos propios de las operaciones: factores, multiplicando, multiplicador, producto, dividendo, divisor, cociente y resto e identificar los números que designan.
13. Completar productos y divisiones.
14. Automatizar un algoritmo para multiplicar (multiplicando de hasta tres cifras y multiplicador de hasta dos cifras).
15. Automatizar un algoritmo para efectuar la división entera de un número de hasta seis cifras por otro de una cifra.
16. Calcular la mitad, la tercera parte y la cuarta parte de números pares, múltiplos de 3 y múltiplos de 4, respectivamente.

4. Cálculo mental.

17. Sumar mentalmente tres números de una cifra, dados al dictado.
18. Sumar y restar mentalmente a un número de dos o de tres cifras otro de una cifra, múltiplos de 10, 100 y 1000
19. Multiplicar mentalmente entre sí números de una cifra, múltiplos de 10 y múltiplos de 100.
20. Efectuar divisiones sencillas entre múltiplos de 10.

5. Iniciación a las fracciones.

21. Entender el significado de una fracción propia (menor que la unidad) y nombrar sus términos (numerador y denominador).
22. Leer, escribir y representar fracciones propias cuyo denominador sea menor que diez.
23. Identificar el símbolo de la división (:) con el de la raya de fracción, escribiendo la mitad, tercera, cuarta o quinta parte de un número.

6. Números decimales.

24. Establecer las equivalencias básicas entre euros y céntimos.



25. Establecer en forma fraccionaria y decimal las equivalencias entre las monedas de 1, 5, 10, 20 y 50 céntimos y un euro.

26. Ordenar una lista dada de precios con o sin céntimos.

MAGNITUDES Y MEDIDA.

1. Longitud.

27. Reconocer el metro, sus múltiplos (hectómetro y kilómetro) y sus submúltiplos (centímetro y milímetro), como unidades para medir longitudes o distancias.

28. Conocer y utilizar las equivalencias entre las diferentes unidades de longitud, así como sus abreviaturas (km, hm, m, cm y mm).

29. Expresar en forma simple una medida de longitud dada en forma compleja.

30. Ordenar, sumar y restar medidas de longitud, dadas en forma simple o compleja.

31. Resolver problemas de cálculo de longitudes que impliquen una operación.

2. Peso.

32. Reconocer el kilogramo (kg) y el gramo (gr) como unidades para medir el peso de los objetos y conocer y utilizar la relación que hay entre ellos.

33. Utilizar otras medidas de peso como $\frac{1}{2}$ kg, $\frac{1}{4}$ kg, $\frac{3}{4}$ kg y conocer su expresión en gramos.

34. Ordenar, sumar y restar medidas de peso, dadas en forma simple.

35. Resolver problemas con pesos que impliquen una operación.

3. Capacidad.

36. Reconocer el litro (l) y el centilitro (cl) como unidades para medir la capacidad de recipientes y utilizar sus abreviaturas.

37. Conocer y utilizar la equivalencia entre litro y centilitro.



38. Utilizar otras medidas de capacidad: $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{3}{4}$ de litro y conocer su expresión en centilitros.
39. Realizar mediciones aproximadas de la capacidad de recipientes adecuados, utilizando recipientes graduados, y expresar con propiedad el resultado de la medición.
40. Ordenar, sumar y restar medidas de capacidad, dadas en forma simple.

4. Moneda.

41. Reconocer las monedas y billetes de curso legal, así como las respectivas equivalencias.
42. Ordenar una lista de precios que incluya aproximaciones hasta céntimos.
43. Expresar verbalmente y por escrito, dado el precio de un objeto, las distintas "composiciones" de billetes y monedas del precio a pagar o de las vueltas cuando se paga con un billete de valor superior

5. Tiempo.

44. Relacionar los conceptos de cuarto, media y tres cuartos de hora con sus equivalencias en minutos.
45. Expresar la hora dada por un reloj digital en forma analógica y viceversa.
46. Establecer y utilizar las equivalencias entre las diferentes unidades de tiempo.
47. Expresar en la mayor unidad de tiempo posible (días, minutos o segundos) una cantidad de tiempo dada en forma compleja.

GEOMETRÍA

1. Orientación espacial.

48. Describir recorridos representados sobre una cuadrícula, precisando direcciones, sentidos y distancias.



49. Localizar puntos y cuadraditos sobre cuadrícula con una referencia ortonormal, utilizando coordenadas cartesianas.

2. Geometría

50. Definir ángulo recto y grado, y clasificar los ángulos en agudos rectos, obtusos, llanos, mayores de 180° y completos.
51. Relacionar el concepto de ángulo con el de giro.
52. Utilizar transportador y regla para medir y reproducir un ángulo dado.
53. Distinguir las posiciones relativas de rectas en el plano: paralelas, secantes (perpendiculares y oblicuas).
54. Reconocer, describir, nombrar y reproducir (con regla y escuadra o a mano alzada) figuras geométricas: cuadrado, rectángulo, rombo, trapecio y, triángulos equiláteros rectángulos e isósceles.
55. Utilizar el concepto de perímetro de un polígono y calcularlo en casos sencillos.
56. Conocer y aplicar las fórmulas para calcular el área de triángulos rectángulos, cuadrados y rectángulos
57. Reconocer los elementos básicos relacionados con la circunferencia (centro, radio, diámetro y arco).
58. Trazar con el compás circunferencias de centro y radio determinados.
59. Distinguir, de entre una serie de cuerpos geométricos, reales o dibujados, los que son poliedros o cuerpos redondos.
60. Reconocer, describir (caras, vértices, aristas) y nombrar cuerpos geométricos más comunes: cubos, prismas, pirámides, esferas, conos, cilindros.
61. Reconocer simetrías en las figuras mediante plegado y trazar el o los eje de simetría.

CUARTO CURSO

NÚMEROS Y OPERACIONES.



1. Números naturales.

1. Leer, escribir al dictado con cifras y letras, y descomponer en forma aditiva y aditivo-multiplicativa, atendiendo al valor posicional de sus cifras, números naturales menores que 100.000
2. Ordenar números naturales menores que 100.000.
3. Utilizar los treinta primeros números ordinales.

2. Operaciones con números naturales.

4. Automatizar los algoritmos de la suma y la resta.
5. Asociar la operación de la división con la inversa de la multiplicación.
6. Utilizar el carácter inverso de las operaciones multiplicar y dividir para completar igualdades con productos y divisiones.
7. Automatizar algoritmos para multiplicar (multiplicando de hasta tres cifras y multiplicador de hasta dos cifras) y dividir (dividendo de hasta 5 cifras y divisor de una).
8. Escribir, hecha una división, la relación que existe entre dividendo (D), divisor (d), cociente (c) y resto (r): $D = d \times c + r$ y utilizarla como prueba de la división, en casos sencillos
9. Resolver problemas sencillos que involucren dos de las cuatro operaciones.

3. Iniciación a las fracciones.

10. Extender el concepto de fracción a los casos con numerador mayor que el denominador (fracción impropia) y detectar si una fracción es menor, igual o mayor que la unidad.
11. Expresar una fracción impropia con denominador de una cifra y numerador de hasta dos cifras como suma de un número natural y una fracción propia (número mixto).
12. Leer, escribir al dictado fracciones propias cuyo denominador sea menor que diez.
13. Representar con materiales asequibles fracciones sencillas.



4. Iniciación a los números decimales.

14. Establecer en forma fraccionaria y decimal las equivalencias básicas entre euros y céntimos.
15. Leer adecuadamente precios dados en euros.
16. Colocar decimales en una recta graduada.
17. Explicar, a semejanza de la moneda, el significado de los decimales cuando se trata de magnitudes diversas.

5. Cálculo mental.

18. Consolidar los conocimientos y capacidades en cálculo mental con números enteros.
19. Restar mentalmente de un número dado un múltiplo de 10, 100 ó 1.000.
20. Sumar y restar mentalmente decenas, centenas y millares enteros.
21. Multiplicar mentalmente unidades, decenas y centenas enteras entre sí.
22. Multiplicar un número decimal o no por múltiplos de 100.
23. Estimar mentalmente el orden de magnitud del resultado de una operación.

MAGNITUDES Y MEDIDA.

1. Longitud, áreas.

24. Reconocer el metro y sus múltiplos y submúltiplos habituales, como unidades para medir longitudes o distancias y conocer y utilizar sus equivalencias y abreviaturas.
25. Realizar mediciones aproximadas de longitudes o distancias, utilizando los instrumentos adecuados (regla, cintas métricas,...) y expresar el resultado de la medición utilizando las unidades más apropiadas.
26. Expresar de forma simple medidas de longitud dadas de forma compleja y ordenarlas.



27. Expresar en forma compleja medidas de longitud dadas en forma simple.
28. Sumar y restar medidas de longitud dadas en forma simple.
29. Resolver problemas de longitudes que impliquen una o dos operaciones.
30. Estimar el área de una superficie dada en una cuadrícula midiendo o tomando como unidad el cuadradito.
31. Comparar áreas de superficies planas por superposición.

2. Peso.

32. Reconocer el kilogramo, sus múltiplos y sus submúltiplos (tonelada métrica, kilogramo, decigramo, centigramo y miligramo), como unidades para medir el peso de seres y objetos y conocer sus equivalencias.
33. Reconocer y utilizar las abreviaturas de las diferentes unidades de peso (t, kg, g, dg, cg, mg).
34. Expresar en forma simple con la unidad más adecuada una medida de peso dada de forma compleja:
35. Ordenar medidas de peso, dadas en forma simple
36. Sumar y restar medidas de peso en forma simple.
37. Resolver problemas con pesos que impliquen una o dos operaciones.

3. Capacidad.

38. Reconocer el litro, sus múltiplos y sus submúltiplos, como unidades para medir la capacidad de recipientes y conocer sus equivalencias y reconocer y utilizar las abreviaturas
39. Sumar, restar y ordenar medidas de capacidad en forma simple o compleja (previa transformación en forma simple).



40. Resolver problemas de capacidad que impliquen una o dos operaciones.

4. Moneda.

41. Efectuar mentalmente sumas de precios con céntimos y multiplicaciones por un número natural, redondeando cada uno de ellos a euros.
42. Expresión fraccionaria y decimal de la equivalencia entre céntimos y euros. Suma y resta de cantidades expresadas en euros y céntimos

5. Tiempo.

43. Relacionar los conceptos de cuarto, media y tres cuartos de hora con sus equivalencias en minutos.
44. Expresar la hora dada por un reloj digital en forma analógica y viceversa.
45. Establecer y utilizar las equivalencias entre las diferentes unidades de tiempo.
46. Expresar en minutos y segundos cantidades de tiempo dadas en forma compleja y ordenarlas.
47. Conocer otras medidas de tiempo: trimestre, lustro, siglo, etc.

GEOMETRÍA

48. Distinguir los conceptos de recta, semirrecta y segmento.
49. Dibujar con regla y escuadra, la recta que pasa por un punto dado y es paralela o perpendicular a otra recta dada.
50. Identificar y caracterizar los polígonos regulares de 3, 4, 5, 6 y 8 lados.
51. Reproducir figuras poligonales sencillas, utilizando la regla graduada y el transportador.
52. Contar las caras, aristas y vértices de un poliedro.



53. Reconocer la simetría axial en algunas figuras y trazar su eje de simetría.
54. Señalar puntos simétricos en figuras con simetría.
55. Dibujar circunferencias y caracterizar los elementos básicos tanto de la circunferencia como del círculo (radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular)
56. Hallar el área de figuras dibujadas sobre una cuadrícula tomando como unidad la superficie de un cuadrado mínimo de la misma.
57. Conocer y aplicar las fórmulas de las áreas del triángulo rectángulo, el cuadrado, el rectángulo, el rombo y el trapecio.

ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

58. Utilizar plantillas para anotar y hacer el recuento posterior de los resultados obtenidos, en observaciones sistemáticas llevadas a cabo dentro de un periodo de tiempo. Por ejemplo: temperaturas durante una quincena, lluvia durante un mes, etc.
59. Elaborar/completar tablas sencillas de doble entrada: horarios, bloques lógicos, etc.
60. Interpretar gráficos sencillos (pictogramas y diagramas de barras).

QUINTO CURSO

NÚMEROS Y OPERACIONES.

1. Números naturales.

1. Leer, escribir al dictado con cifras y letras, descomponer en forma aditiva y aditivo-multiplicativa, atendiendo al valor posicional de sus cifras números naturales menores que un millón.
2. Construir reglas graduadas a partir de otras sin graduar, hechas de materiales asequibles, en las que se hayan señalado previamente el 0 y el 1.



3. Redondear a los millares, centenas y decenas números menores que un millón.
4. Definir las relaciones “divisor de” y “múltiplo de” entre dos números y determinar si un número es múltiplo o divisor de otro.
5. Hallar los primeros múltiplos de un número dado.
6. Hallar todos los divisores de cualquier número menor que 50.
7. Definir números primos y compuestos y memorizar la lista ordenada de los números primos menores que 30.
8. Conocer las reglas de divisibilidad por 2, 5 y 10.
9. Utilizar el sistema de numeración romano para datar hechos históricos.

2. Fracciones.

10. Dar automáticamente la expresión fraccionaria de decimales sencillos.
11. Encuadrar el valor numérico de una fracción entre dos naturales consecutivos.
12. Situar o intercalar fracciones en una recta graduada entre dos naturales consecutivos.
13. Detectar fracciones equivalentes.
14. Simplificar fracciones y ordenar fracciones de igual denominador.
15. Transformar una fracción impropia en número mixto y viceversa.
16. Calcular la fracción de un número natural.

3. Números decimales.

17. Reconocer el uso de los números decimales en distintos contextos de la vida cotidiana, justificar su utilidad y dar automáticamente las expresiones decimales de fracciones sencillas.
18. Leer y escribir al dictado (con cifras o letras) números decimales que tengan hasta tres cifras decimales.



19. Establecer las equivalencias correspondientes entre unidades, décimas, centésimas y milésimas.
20. Ordenar números decimales.
21. Redondear un decimal al número natural más cercano.
22. Efectuar divisiones no enteras hallando cocientes con dos decimales
23. Establecer la relación entre decimal y fracción (con decimales finitos).
24. Ordenar fracciones, obteniendo previamente sus correspondientes expresiones decimales.
25. Dar automáticamente las expresiones decimales de fracciones sencillas.

4. Cálculo mental.

26. Sumar y restar mentalmente números decimales sencillos, con y sin apoyo visual.
27. Efectuar mentalmente sumas y restas dadas "en cascada", del tipo.
28. Multiplicar mentalmente decenas y centenas enteras entre sí.
29. Efectuar divisiones enteras entre millares, centenas y decenas con resultado exacto.

5. Cálculo aritmético.

30. Efectuar multiplicaciones con números naturales y decimales en las que el multiplicando tenga hasta cuatro cifras y el multiplicador hasta tres cifras.
31. Efectuar divisiones enteras con números naturales de hasta seis cifras en el dividendo y tres en el divisor.
32. Efectuar divisiones con números decimales en el dividendo y naturales en el divisor (una o dos cifras).
33. Multiplicar y dividir números naturales y decimales por potencias de 10.



- 34. Efectuar sumas y restas de números fraccionarios sencillos de igual denominador.
- 35. Identificar una potencia como un producto de factores iguales.
- 36. Calcular con potencias de 10 y utilizarlas para expresar números naturales.

6. Manejo de la calculadora.

- 37. Expresar el valor numérico de una fracción cualquiera en forma decimal, redondeando el resultado según indicaciones dadas.
- 38. Ordenar fracciones después de haber hallado sus correspondientes expresiones decimales.
- 39. Calcular el valor numérico de una potencia.
- 40. Utilizar la calculadora para realizar cálculos engorrosos, según el criterio del maestro, cuando el interés no se centra en las operaciones sino en los procesos y razonamientos.
- 41. Utilizar la calculadora para realizar comprobación de resultados numéricos.

MAGNITUDES Y MEDIDA.

- 42. Explicar el funcionamiento del Sistema Métrico Decimal para las magnitudes longitud, superficie, capacidad y peso, relacionándolo con el funcionamiento del Sistema Decimal de Numeración.
- 43. Utilizar las equivalencias entre las diferentes unidades de medida para las magnitudes de longitud, capacidad, peso, tiempo y amplitud angular.
- 44. Realizar cambios de unidades.
- 45. Utilizar las unidades de medida de superficies: m^2 , dam^2 , hm^2 , km^2 , dm^2 , cm^2 , y sus equivalencias.
- 46. Medir, utilizando los instrumentos adecuados, y expresar los resultados de las mediciones con las unidades más adecuadas.



47. Expresar en forma simple con la unidad más adecuada medidas dadas en forma compleja.
48. Ordenar medidas relativas a una de las magnitudes estudiadas, dadas en forma simple o compleja.
49. Efectuar sumas y restas con expresiones numéricas de medida dadas en el sistema métrico decimal o en el sexagesimal en forma simple, y dar el resultado en la unidad determinada de antemano.
50. Resolver problemas realizando cálculos con medidas angulares.
51. Resolver problemas de tiempos y horas.

GEOMETRÍA

52. Interpretar y describir situaciones, mensajes y hechos de la vida cotidiana utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indicando una dirección, describiendo un recorrido y orientándose en el espacio.
53. Localizar puntos, dado un sistema de referencia ortonormal, utilizando coordenadas cartesianas y dibujar figuras, dadas las coordenadas de sus puntos más significativos.
54. Dado un plano y la equivalencia entre distancias en el plano y en el terreno representado:
 - calcular distancias reales entre puntos del plano.
 - situar puntos, con el compás, a una distancia determinada de otro o de otros dos puntos dados.
 - situar puntos, con el compás, a la misma distancia de otros dos.
55. Identificar y representar ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice, complementarios, suplementarios, etc.
56. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.



57. Descubrir y enunciar cuánto suman los ángulos interiores de un triángulo y de un cuadrilátero.
58. Identificar y trazarlas tres alturas de un triángulo dado.
59. Clasificar los triángulos, atendiendo a sus lados y a sus ángulos.
60. Clasificar los cuadriláteros atendiendo al paralelismo entre sus lados y a sus ángulos.
61. Descubrir simetrías especulares en figuras sencillas y familiares.
62. Dibujar, dada una figura sencilla en una cuadrícula, la figura simétrica cuando el eje de simetría es horizontal o vertical.
63. Identificar y representar diferentes posiciones relativas de rectas y circunferencias.
64. Conocer y nombrar los elementos básicos de los cuerpos redondos.
65. Calcular perímetros y áreas a partir de croquis previamente dibujados por los alumnos.
66. Conocer las fórmulas del área del triángulo y del paralelogramo y aplicarlas, midiendo o usando dimensiones dadas.
67. Calcular y aplicar las fórmulas del perímetro y el área de circunferencia y círculo, respectivamente.

ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

68. Reconocer distintos tipos de variables estadísticas: cualitativas y cuantitativas.
69. Recoger y registrar datos, relativos a variables cuantitativas o cualitativas, mediante encuestas, mediciones y observaciones sistemáticas planificadas.
70. Elaborar, describir e interpretar tablas de frecuencias absolutas.
71. Calcular medias aritméticas en situaciones prácticas de la vida diaria.
72. Interpretar gráficos estadísticos (de barras, lineales, de sectores).



SEXTO CURSO

NÚMEROS Y OPERACIONES.

1. Números enteros.

1. Leer y escribir cualquier número natural (tanto con cifras como con letras) y descomponerlo en forma aditiva y aditivo-multiplicativa.
2. Ordenar números naturales.
3. Redondear números naturales a las decenas, centenas, millares y millones.
4. Determinar si un número natural cualquiera es múltiplo o divisor de otro.
5. Hallar todos los divisores de cualquier número menor que 100.
6. Calcular el m.c.m. y el m.c.d. de dos números naturales.
7. Conocer las reglas de divisibilidad por 2, 3, 4, 5, 9 y 10.
8. Utilizar números enteros negativos en contextos reales (temperaturas, gastos frente a ingresos, etc....)
9. Resolver problemas de recuentos en disposiciones rectangulares y en situaciones en que se aplica la ley del producto.

2. Fracciones.

10. Mostrar mediante ejemplos la equivalencia de fracciones.
11. Simplificar y amplificar fracciones, y reducir dos o más fracciones sencillas a común denominador.
12. Suma y resta fracciones con el mismo denominador.
13. Multiplicar entre sí números enteros y fracciones.
14. Calcular la fracción de un número entero.

3. Números decimales.

15. Establecer las equivalencias correspondientes entre unidades, décimas, centésimas y milésimas.



16. Reconocer expresiones decimales equivalentes.
17. Ordenar números decimales e intercalar números decimales entre otros dados.
18. Redondear (aproximar a la décima, centésima o milésima más cercana) un número decimal dado de hasta cuatro decimales.
19. Escribir la expresión decimal de una fracción, redondeando el resultado de la división, en su caso, hasta las milésimas.
20. Descomponer números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.

4. Fracciones, decimales, porcentajes y proporcionalidad.

21. Conocer el uso de porcentajes (tantos por ciento) en distintos contextos de la vida diaria y calcular el porcentaje de un número.
22. Conocer las equivalencias entre porcentajes, decimales y fracciones y, dado uno de ellos, hallar los otros dos.
23. Memorizar las equivalencias fraccionarias de algunos porcentajes.
24. Resolver problemas sencillos de aumentos o de disminuciones porcentuales.
25. Usar la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, tripe, mitad,... para resolver problemas de la vida diaria.

5. Cálculo mental.

26. Consolidar los conocimientos y capacidades adquiridos.
27. Multiplicar y dividir un número entero o decimal por una potencia de 10.
28. Efectuar mentalmente divisiones exactas dadas, entre millares, centenas y decenas enteras.

6. Cálculo aritmético.



29. Operar con expresiones numéricas en que intervienen uno o dos paréntesis, aplicando la jerarquía de las operaciones
30. Automatizar el algoritmo de la suma y la resta con números naturales y decimales.
31. Efectuar multiplicaciones con números naturales y decimales en las que el multiplicando tenga hasta cuatro cifras y el multiplicador hasta tres cifras.
32. Efectuar divisiones enteras con números naturales de hasta seis cifras en el dividendo y tres en el divisor.
33. Efectuar divisiones con números decimales y naturales, tanto en el dividendo como en el divisor, obteniendo cocientes con un número de decimales indicado de antemano.
34. Multiplicar o dividir un número natural o decimal por la unidad seguida de ceros.
35. Calcular con potencias de 10 y utilizarlas para expresar números naturales múltiplos de 1.000, 10.000, etc.
36. Iniciarse en el uso de paréntesis y en la jerarquía de las operaciones en cálculos que combinan las cuatro operaciones.

7. Manejo de la calculadora.

37. Calcular el valor numérico de una potencia.
38. Consolidar destrezas en el uso de la calculadora.

MAGNITUDES Y MEDIDA.

39. Conocer las unidades de medida de volúmenes: m^3 , dm^3 , cm^3 , y utilizar sus equivalencias con las medidas de capacidad.
40. Identificar las unidades del Sistema Métrico Decimal estudiadas hasta el momento.



41. Estimar longitudes, capacidades, pesos, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos, midiendo con los instrumentos más adecuados, utilizando estrategias convencionales y no convencionales, explicando de forma oral el proceso seguido y expresando los resultados con la unidad más adecuada.
42. Sumar, restar y multiplicar por un número medidas de longitud, capacidad, peso, superficie y volumen, tiempo y ángulos, en forma simple o compleja dando el resultado en forma compleja o en la unidad elegida de antemano.
43. Comparar y ordenar medidas de una misma magnitud, dadas en forma simple o compleja.
44. Comparar superficies de medidas planas, por descomposición y medición.
45. Resolver problemas utilizando las unidades de medida usuales, convirtiendo unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas y explicando oralmente y por escrito el proceso seguido.

GEOMETRÍA

46. Interpretar y realizar representaciones (croquis de itinerarios, planos, maquetas,...) utilizando las nociones geométricas básicas y tomando las medidas oportunas.
47. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
48. Identificar las relaciones entre lados y ángulos en un triángulo.
49. Identificar y dibujar las tres alturas de un triángulo dado.
50. Dibujar, dada una figura sencilla, la figura simétrica de otra dada muy sencilla respecto de un eje predeterminado.



51. Reproducir una figura sencilla, utilizando la regla, el compás y el transportador.
52. Realizar ampliaciones y reducciones de figuras poligonales conservando los ángulos y ampliando proporcionalmente sus dimensiones.
53. Distinguir, dada una serie de poliedros, reales o dibujados, los que son prismas o pirámides y reconocer e identificar sus vértices, caras y aristas.
54. Identificar, en un cuerpo geométrico, las aristas o caras que son paralelas o perpendiculares.
55. Conocer las fórmulas del área del triángulo y del paralelogramo y aplicarlas a figuras de dimensiones dadas.
56. Realizar las mediciones y particiones necesarias para calcular el área de figuras geométricas sencillas (triángulos, rectángulos y cuadriláteros en general).
57. Calcular el volumen de ortoedros (prismas rectos de base rectangular), realizando las mediciones oportunas.
58. Resolver problemas geométricos movilizand los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas y de razonamiento, y exponiendo verbalmente el proceso seguido.

ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

59. Elaborar, describir e interpretar tablas de frecuencias absolutas y relativas.
60. Resolver problemas en los que interviene la media.
61. Interpretar gráficos estadísticos (de barras, poligonales y de sectores) con datos sobre situaciones que sean familiares y realiza análisis críticos.
62. Realizar gráficos muy sencillos con datos tomados de su entorno.



63. Aplicar de forma intuitiva a situaciones familiares medidas de centralización: media aritmética, moda y rango.
64. Identificar las situaciones de carácter aleatorio como aquellas en la que interviene la suerte.
65. Identificar la probabilidad de un resultado de un experimento aleatorio con la confianza en que suceda, en una escala de 0 a 1.
66. Realizar conjeturas y estimaciones sobre los resultados de algunos juegos (monedas, dados, cartas, etc.).

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

INTRODUCCIÓN

Orientaciones metodológicas

El área de Lengua castellana y literatura en la Educación Primaria tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua (escuchar, hablar, leer y escribir) de una forma integrada.

Conseguir que todos los alumnos tengan acceso al dominio de la lengua, a una precisa y clara expresión oral y escrita, es el objetivo primordial de la enseñanza del área de Lengua castellana y literatura pero también debe constituir un objetivo de todas las demás áreas de estudio de la enseñanza Primaria.

El área de Lengua castellana y literatura pertenece al bloque de las asignaturas troncales. Por ello, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para toda la etapa de Primaria son los propuestos por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.



La Comunidad de Madrid complementa los contenidos y concreta y distribuye los estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de los seis cursos que conforman este nivel educativo de manera que respondan a la edad del alumno y al grado de capacidad que éste alcanza en cada momento de su trayectoria escolar.

Los contenidos del área se agrupan en varios bloques. Con el bloque *Comunicación oral: escuchar y hablar* se busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos que irán siendo cada vez más elaborados y para escuchar activamente, interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

Las prácticas orales (exposiciones, debates, etc.) deben formar parte de la actividad cotidiana del aula y no solo en esta área sino en todas las áreas del currículo. Entre estas prácticas, el recitado de poesía en particular resulta un medio especialmente adecuado para que el alumno se exprese en público, con el valor añadido del placer que proporciona el contacto con la literatura.

Con el bloque *Comunicación escrita: leer y escribir* se persigue que el alumno sea capaz de entender textos de diverso grado de complejidad y de géneros diversos. Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.

Asimismo, la enseñanza de la escritura pretende conseguir que el alumno aprenda a organizar sus escritos, cuidar la redacción, la presentación, la ortografía y la caligrafía.



El bloque *Conocimiento de la lengua* responde a la necesidad de adquirir un buen vocabulario y unos conocimientos gramaticales y ser capaz de aplicarlos para lograr un correcto uso de la lengua.

El objetivo del bloque *Educación literaria* es hacer de los escolares lectores cultos y competentes, no solo durante su vida escolar sino a lo largo de toda la vida. Para eso es necesaria la lectura, la comprensión y la interpretación de obras literarias apropiadas a su grado de madurez y a sus gustos personales.

El desarrollo del hábito lector debe comenzar a edades muy tempranas, cuando se inicia el primer aprendizaje de la lectura y la escritura, y en él deben estar comprometidos todos los maestros del centro.

El uso de las tecnologías permite enriquecer la metodología de aprendizaje de la lengua. Los alumnos, al finalizar la etapa, deberían ser capaces de utilizar las principales herramientas que estas proporcionan.

PRIMER CURSO

COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

1. Adecuar el lenguaje y la entonación para hacer peticiones, agradecer una ayuda, formular deseos, dar una sugerencia, manifestar una queja, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse, etc.
2. Expresarse de manera correcta: pronunciar los sonidos y las palabras con corrección y claridad, respetar la organización de las frases y formular correctamente las preguntas.
3. Describir imágenes (ilustraciones, fotografías, etc.).



4. Expresar la situación de objetos, lugares o personas, utilizando conceptos básicos: *izquierda-derecha, arriba-abajo, dentro-fuera, lejos-cerca*.
5. Narrar, siguiendo un orden cronológico, cuentos, experiencias vividas y anécdotas personales, utilizando correctamente los tiempos verbales (pasado, presente y futuro).
6. Exponer en público brevemente (unos dos minutos) hechos y experiencias personales anunciando de qué se va a hablar antes de comenzar la exposición.
7. Reformular con palabras propias las instrucciones recibidas.
8. Participar en conversaciones respetando los turnos de palabra.
9. Utilizar expresiones temporales (primero, luego, después) para ordenar rutinas y acciones que se desarrollan a lo largo de un tiempo.
10. Comprender el sentido global de una narración sencilla y contarlo respetando el orden temporal.
11. Recitar poemas sencillos y cortos (alrededor de diez) tras haberlos memorizado, controlando la respiración y sin cometer errores.

COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER

12. Conocer el nombre de las letras, el orden alfabético y la correspondencia entre los sonidos y las correspondientes grafías.
13. Conocer la correspondencia entre mayúsculas y minúsculas tanto de imprenta como cursivas.
14. Leer con seguridad las palabras estudiadas y textos breves en voz alta con pronunciación y fluidez adecuadas, respetando los signos de puntuación: punto, coma, signos de admiración y de interrogación.



15. Contar, una vez leído, el argumento en un cuento, explicando dónde y cuándo ocurren los hechos de la narración.
16. Asociar la información que dan las ilustraciones con el contenido del texto.
17. Seguir instrucciones sencillas dadas por escrito.
18. Escuchar la lectura de obras integrales cortas de literatura infantil.

COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR

19. Diferenciar los sonidos en las palabras y conocer la correspondencia entre los sonidos y su escritura (fonema-grafía).
20. Copiar textos muy cortos con caligrafía legible, palabra a palabra, sobre papel pautado, respetando acentos, espacios entre palabras, signos de puntuación y mayúsculas.
21. Diferenciar las letras y las sílabas que componen las palabras.
22. Escribir sin errores al dictado sílabas, palabras y frases cortas cuyas grafías han sido estudiadas previamente.
23. Realizar carteles en grupo, combinando texto e imagen.
24. Comparar sus copias con los modelos y rectificar errores.
25. Cuidar la presentación de sus trabajos y los instrumentos con los que trabaja.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1. Vocabulario

26. Conocer de memoria el abecedario y ordenar alfabéticamente una serie de palabras escritas.
27. Utilizar palabras precisas para expresarse.



28. Comenzar a clasificar los nombres por categorías semánticas amplias (personas, animales, cosas, animados, inanimados) y más reducidas (nombres de comestibles, por ejemplo).
29. Conocer las varias acepciones de algunas palabras de uso corriente.
30. Encontrar dos o tres nombres de una categoría dada (nombres de árboles, de vecinos).
31. Encontrar palabras de significado opuesto a un adjetivo calificativo o a un verbo de acción.

2. Gramática

32. Realizar las concordancias de género y de número entre las palabras.
33. Saber cómo formar el femenino y el plural de nombres y adjetivos calificativos en palabras de uso diario.
34. Distinguir los tiempos verbales del indicativo (presente, pasado y futuro), y utilizarlos de forma adecuada.
35. Conjuguar el presente de indicativo de verbos regulares.
36. Las clases de palabras:
 - Reconocer los nombres y los verbos.
 - Distinguir el nombre y el artículo que lo precede.
 - Utilizar correctamente los pronombres personales sujetos.

37. Identificar las frases de un texto mediante la puntuación (punto y mayúscula).

3. Ortografía

38. Escribir al dictado sin faltas las palabras aprendidas y cualquier palabra simple de uso común.
39. Reconocer la utilidad del punto y sus consecuencias en relación con la ortografía, separando las frases por la puntuación.
40. Copiar sin faltas un texto (de 2 a 5 líneas).



41. Comenzar a utilizar de manera autónoma las marcas de plural y de femenino en nombres y adjetivos.
42. Utilizar de manera correcta las mayúsculas y las minúsculas.

SEGUNDO CURSO

COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

1. Formular preguntas adecuadas para obtener información o para averiguar el significado de expresiones o palabras que no se comprenden.
2. Describir objetos, personas, animales, lugares y escenas del mundo real o de ficción (cuentos leídos, películas o vídeos).
3. Exponer en público brevemente (unos tres minutos) hechos y experiencias personales anunciando de qué se va a hablar antes de comenzar la exposición.
4. Narrar de manera estructurada (relaciones causales, circunstancias temporales y espaciales precisas) y comprensible para alguien desconocedor de los hechos o historia contada.
5. Participar en conversaciones proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.
6. Comprender el sentido global de mensajes orales de la vida cotidiana.
7. Identificar las ideas principales en textos narrativos orales, en textos expositivos sencillos y en reportajes audiovisuales.
8. Referir con claridad un suceso o una información simple, expresando relaciones de causalidad, circunstancias temporales y espaciales, utilizando de manera adecuada los tiempos verbales (presente, futuro, pretérito imperfecto y perfecto de indicativo).
9. Interpretar diferentes personajes.



10. Presentar en clase un trabajo individual o en equipo.

COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER

11. Leer textos breves en voz alta, con la pronunciación, la fluidez y el ritmo adecuados respetando los signos de puntuación.
12. Leer en silencio un texto, descifrando por el contexto el sentido de las palabras desconocidas y dar cuenta oralmente de su contenido, respondiendo a las preguntas formuladas.
13. Participar en lecturas dialogadas: articulación correcta, fluidez, respeto de la puntuación y entonación apropiada.
14. Explicar dónde y cuándo ocurren los hechos en una narración utilizando conectores adecuados.
15. Leer una noticia y extraer sus elementos básicos.
16. Asociar la información que dan las ilustraciones con el contenido del texto.
17. Distinguir textos en prosa y textos en verso.
18. Conocer y utilizar el vocabulario específico de la lectura: libro, cubierta, página, línea, autor, el texto, la frase, el comienzo, el fin, el personaje, la historia, etc.
19. Leer obras integrales cortas de literatura infantil y contar lo leído ordenadamente.

COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR

20. Cuidar la presentación y la caligrafía.
21. Escribir al dictado textos preparados o no, de unas cinco líneas, utilizando sus conocimientos ortográficos y gramaticales.
22. Copiar un texto corto (de 5 a 10 líneas), respetando acentos, signos de puntuación y mayúsculas, con caligrafía legible y presentación y limpieza adecuadas.



23. Concebir y escribir de manera autónoma primero una frase simple coherente, luego varias y finalmente un texto narrativo o explicativo de entre 5 y 10 líneas.
24. Componer textos asociados a imágenes: anuncios, carteles, cómics, chistes, con una función determinada (informar, narrar, describir, animar a una determinada acción, etc.).
25. Releer sus producciones y corregirlas, ya sean resultado de copias o dictados o de producciones autónomas.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1. Vocabulario

26. Conocer sinónimos y antónimos de palabras dadas y usarlos, por ejemplo, para reformular el sentido de un texto o para mejorar una expresión oral o escrita.
27. Reconocer y agrupar en un conjunto de palabras las de una misma familia léxica.
28. Encontrar palabras de sentido opuesto en el caso de un adjetivo calificativo, un verbo de acción o un adverbio.
29. Aplicar algunos sufijos para formar palabras derivadas.
30. Comenzar a utilizar el diccionario para verificar la escritura de una palabra o buscar un significado.

2. Gramática

31. Reconocer el género y el número de los nombres.
32. Concordar en género y número palabras de la oración.
33. Distinguir el presente, el pretérito imperfecto, el perfecto simple y el futuro de los verbos estudiados.
34. Conjuguar las formas simples del indicativo de los verbos ser y estar.



35. Conjugar el pretérito imperfecto y el futuro simple de los verbos regulares.

36. Transformar una frase afirmativa en otra negativa o interrogativa.

37. Clases de palabras:

- Distinguir según su naturaleza los verbos, los nombres, los artículos, los pronombres personales sujetos y los adjetivos calificativos.
- El nombre: distinguir los nombres propios de los comunes.
- El artículo: comenzar a distinguir los artículos en las contracciones al y del.
- Distinguir algunos determinantes demostrativos.

38. Las funciones sintácticas:

- Identificar el verbo y el sujeto en una oración simple dada en el orden natural ya sea en forma de nombre, pronombre o sintagma nominal sencillo.
- Distinguir el complemento directo en oraciones simples con un verbo de acción.

3. Ortografía

39. Reconocer la utilidad del punto y sus implicaciones en relación con la ortografía.

40. Identificar y usar los signos de interrogación y exclamación y diferenciar las oraciones enunciativas de las interrogativas y exclamativas.

41. Usar correctamente la coma en las enumeraciones.

42. Conocer y utilizar las correspondencias regulares entre sonido y letra: r o rr entre vocales, m antes de p y de b.

43. Utilizar algunas reglas sencillas de ortografía: m antes de p y b; b antes de consonante, r y rr; ce-ze, ci-zi, ge-je, gi-ji.

TERCER CURSO



COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

1. Contar, describir y exponer

1. Relatar acontecimientos.
2. Inventar y modificar historias.
3. Explicar procesos sencillos (juegos, experimentos, recetas de cocina, etc.) y transmitir experiencias y sentimientos personales con frases cortas y correctas.
4. Hablar mirando al público.
5. Resumir oralmente un texto escuchado, manteniendo un orden en su exposición.
6. Expresar opinión sobre temas cercanos, incorporando criterios personales en sus comentarios.

2. Intercambiar y debatir

7. Responder a preguntas sobre datos e ideas explícitas en un texto escuchado.
8. Participar en debates y en conversaciones que traten temas cotidianos:
 - expresando las opiniones propias.
 - dando explicaciones y argumentos.
 - manteniendo el orden y la coherencia del discurso.
9. Utilizar la lengua oral empleando expresiones adecuadas para hacer peticiones, resolver dudas, pedir que repitan, agradecer una colaboración, tomar turno de palabra, formular deseos, etc.
10. Emplear de forma adecuada en las intervenciones orales habituales: la pronunciación, la entonación -de acuerdo con la situación y el tipo de texto-, el ritmo y el vocabulario.

3. Recitar y dramatizar



11. Recitar textos breves y sencillos de diversos tipos, respetando la entonación, las pausas y la modulación de la voz, y manteniendo su coherencia y estructura.
12. Memorizar poemas adecuados a su edad y recitarlos, cuidando la entonación y el ritmo con objeto de facilitar su comprensión.
13. Representar dramáticamente textos sencillos, empleando recursos lingüísticos y no lingüísticos (cuerpo, movimiento y voz).
14. Transmitir un mensaje completo con gestos y dramatizar una escena recurriendo a la mímica.

COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER

15. Relacionar correctamente los fonemas con sus grafías en todo tipo de palabras, incluidas aquellas de difícil grafía pero de uso habitual.
16. Ejercitar la caligrafía, copiando sin errores (forma de las letras, ortografía y puntuación) un texto de cinco a diez líneas.
17. Hacer redacciones y dictados para afianzar las habilidades de la escritura.
18. Escribir cartas a amigos y familiares.
19. Elaborar noticias basadas en hechos reales destacando los detalles más significativos.
20. Redactar invitaciones en el ámbito de sus relaciones personales.
21. Amplificar oraciones simples añadiendo otras articuladas mediante conjunciones (y, ni, o, pero, porque, pues, etc.) o adverbios y complementos circunstanciales.
22. Presentar con claridad y limpieza los escritos, cuidando:
 - La presentación.
 - La caligrafía.
 - Los márgenes.



- La organización y la distribución del texto en el papel.
- La ortografía.

COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR

23. Relacionar correctamente los fonemas con sus grafías en todo tipo de palabras, incluidas aquellas de difícil grafía pero de uso habitual.
24. Ejercitar la caligrafía, copiando sin errores (forma de las letras, ortografía y puntuación) un texto de cinco a diez líneas.
25. Hacer redacciones y dictados para afianzar las habilidades de la escritura.
26. Escribir cartas a amigos y familiares.
27. Elaborar noticias basadas en hechos reales destacando los detalles más significativos.
28. Redactar invitaciones en el ámbito de sus relaciones personales.
29. Amplificar oraciones simples añadiendo otras articuladas mediante conjunciones (y, ni o, pero, porque, pues, etc.) o adverbios y complementos circunstanciales.
30. Presentar con claridad y limpieza los escritos, cuidando:
 - La presentación.
 - La caligrafía.
 - Los márgenes.
 - La organización y la distribución del texto en el papel.
 - La ortografía.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1. Vocabulario

31. Formación de palabras:
 - Reconocer aumentativos y diminutivos y de una palabra dada.



- Distinguir entre palabras simples, compuestas, primitivas y derivadas.
- Aplicar procedimientos para la formación de palabras derivadas (-oso/-osa; -udo/-uda, etc.).
- Formar nuevas palabras utilizando prefijos habituales: in-, des-, re-, etc.

32. Adquisición de vocabulario:

- Utilizar con precisión los términos correspondientes a las nociones aprendidas en los diversos dominios escolares.
- Utilizar con conocimiento de causa el léxico de las referencias temporales, de la vida cotidiana y del trabajo escolar.
- Conocer las abreviaturas que permiten el buen uso del diccionario (ejemplo: adj., m., coloq., etc.).

33. Significado de las palabras:

- Destacar en un texto las palabras de un mismo ámbito.
- Precisar, en un contexto, el sentido de una palabra, distinguiéndola de otros significados posibles.
- Utilizar sinónimos y antónimos.
- Construir y completar familias de palabras.
- Comenzar a diferenciar los diferentes registros o niveles del lenguaje.

2. Morfología

34. Clases de palabras. Reconocer:

- Los sustantivos.
- Los verbos.
- Los adjetivos calificativos.
- Los artículos.
- Los pronombres personales básicos.



35. Concordancias:

- Reconocer el género y número de los nombres y pronombres personales básicos, realizando las concordancias necesarias.
- Establecer concordancias de género y número con palabras que presentan alguna dificultad: nombres colectivos en singular (el enjambre de abejas; el rebaño de ovejas, la reunión de maestros, etc.); palabras que se utilizan sólo en plural (gafas).

36. Conocer las irregularidades en la formación de masculino y femenino de palabras de uso apropiado para su edad (vaca/toro; caballo/yegua; príncipe/princesa; actor/actriz; etc.).

37. Reconocer, tanto en textos escritos como orales, los nombres y los tipos de nombre: propio, común, individual, colectivo, animado e inanimado.

38. Verbos:

- Nombrar el infinitivo de los verbos extraídos de un texto.
- Conjuguar los verbos regulares de uso habitual en todos los tiempos del modo indicativo.
- Conjuguar algunos de los verbos irregulares de uso cotidiano: ir, venir, poder, decir, hacer, querer, caber, etc. en el modo indicativo (tiempos simples).
- Utilizar correctamente los tiempos verbales en textos orales y escritos, manteniendo la concordancia verbal en el discurso.

39. Utilización del diccionario: Utilizar el diccionario para conocer los distintos significados de palabras desconocidas presentes en un texto, seleccionando, de las definiciones dadas en el diccionario, el significado más adecuado al contexto.



3. Sintaxis

40. Reconocer las oraciones simples que hay en un texto escrito señalando el comienzo y el final de cada una.
41. En una oración simple sin hipérbaton:
- Identificar el sujeto (nombre, pronombre o sintagma nominal) y el verbo.
 - Reconocer el complemento directo.
 - Conocer la diferencia entre los complementos del verbo y los del nombre.
 - Responder a las preguntas ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo?, como primera aproximación a la idea de complemento circunstancial.

4. Ortografía

42. Ordenar correctamente por orden alfabético una lista de palabras.
43. Aplicar correctamente las reglas ortográficas aprendidas (b/v; g/j; bre; bl; ll/y; r/rr; h; c/qu/z; cc; ct; d/z; s-z) en palabras de uso frecuente.
44. Distinguir la sílaba tónica en las palabras.
45. Clasificar las palabras por el número de sílabas (monosílaba, etc.) y por el lugar que ocupa la sílaba tónica.
46. Colocar la tilde en aquellas palabras que la necesitan, aplicando las reglas de acentuación.
47. Conocer el uso básico de los signos de puntuación, interrogación y admiración, e incorporarlos a sus textos.



CUARTO CURSO

COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

1. Contar, describir y exponer

1. Emplear de forma adecuada en las intervenciones orales habituales: la pronunciación, la entonación, adecuándola a la situación y al tipo de texto, el ritmo y el vocabulario.
2. Relatar acontecimientos y describir objetos y lugares.
3. Componer narraciones breves o cuentos y poemas (usando metáforas y comparaciones sencillas), siguiendo modelos dados.
4. Crear diversos tipos de textos orales (narrativos, descriptivos, expositivos e instructivos), breves y sencillos.
5. Resumir oralmente un texto escuchado, manteniendo un orden en su exposición.

2. Intercambiar, debatir

6. Responder a preguntas sobre datos e ideas explícitas en un texto escuchado y sobre informaciones que no estén explícitas en él.
7. Juzgar las exposiciones de otros alumnos motivando sus puntos de vista.
8. Participar en debates y en conversaciones que traten temas cotidianos, expresando las opiniones propias, dando explicaciones y argumentos, respetando los turnos de palabra, y manteniendo el orden y la coherencia del discurso.
9. Retener los datos relevantes de una conversación.

3. Recitar y dramatizar

10. Memorizar poemas adecuados a su edad y recitarlos, cuidando la entonación y el ritmo.



11. Representar dramáticamente textos sencillos, empleando recursos lingüísticos y no lingüísticos (cuerpo, movimiento y voz).
12. Crear pequeñas escenas teatrales en grupo partiendo de modelos previos.

COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER

13. Leer sin ayuda las indicaciones escritas de los maestros y los enunciados de los problemas.
14. Tener en cuenta los signos de puntuación y entonación.
15. Leer en voz alta sin silabeo y con el ritmo adecuado, utilizando la entonación correcta y respetando los signos de puntuación, un texto de una docena de líneas con preparación previa.
16. Leer en silencio textos literarios o informativos, y comprender su contenido: reformularlo, resumirlo y responder a las preguntas sobre lo leído.
17. Retener de un texto las informaciones explícitas y descubrir las implícitas (inferencias).
18. Comprender el uso del pretérito imperfecto, del pretérito perfecto simple, perfecto compuesto, futuro y presente continuo.
19. Destacar en un texto las palabras que indican relaciones espaciales o complementos de lugar para comprender el lugar de la acción o un lugar descrito.
20. Distinguir el tono o la atmósfera de un texto descriptivo, narrativo o poético, apoyándose en su vocabulario.
21. Efectuar investigaciones (con ayuda de un adulto) en obras documentales (libros o productos multimedia).



COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR

22. Hacer redacciones, resúmenes, dictados y copias para afianzar las habilidades de la escritura.
23. Componer textos narrativos (biografías, tebeos, diarios personales y cuentos) de unas cien palabras en los que se incluyan descripciones de personas (carácter, modos de conducta), lugares (características geográficas) y ambientes (entorno social y familiar).
24. Componer textos expositivos, en los que se incluyan descripciones objetivas de hechos y de procesos.
25. Redactar cartas y postales atendiendo a las propiedades específicas de cada uno de los textos.
26. Elaborar noticias basadas en hechos reales destacando los detalles más significativos.
27. Elaborar instrucciones ateniéndose a sus características y finalidad.
28. Cumplimentar formularios, encuestas y cuestionarios sencillos propios del contexto escolar.
29. Componer poemas breves utilizando ritmo y rima siguiendo modelos.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1. Vocabulario

30. Adquisición de vocabulario: Utilizar con precisión el léxico de las acciones, las sensaciones y los sentimientos.
31. Dominio del significado de las palabras:
 - Utilizar el contexto para comprender el significado de una palabra y verificar su sentido en el diccionario.



- Definir una palabra conocida utilizando un término genérico adecuado (un manzano es un árbol frutal, una cuchara es un objeto para llevar la comida a la boca, etc.).
- Diferenciar los diferentes registros o niveles del lenguaje.

32. Familias de palabras:

- Conocer y utilizar el vocabulario referente a la construcción de palabras: radical, prefijo y sufijo.
- Distinguir en las palabras el prefijo o el sufijo y agruparlas según el sentido de uno u otro.
- Utilizar la construcción de una palabra para entender su significado.

33. Diccionario:

- Identificar el término genérico en una definición del diccionario.
- Utilizarlo para comprobar el significado de una palabra, en particular cuando tiene varios, o su clase o su ortografía o su nivel (coloquial, vulgarismo, arcaísmo, etc.).
- Servirse de las abreviaturas o códigos del diccionario.

2. Morfología

34. Clases de palabras: reconocer los sustantivos, los verbos, los adjetivos calificativos y demostrativos, los pronombres personales y demostrativos, las conjunciones copulativas y adversativas, los adverbios de tiempo, de lugar y forma (lentamente, despacio, de prisa, etc.).

35. Formar el plural de nombres terminados en vocal tónica.

36. Establecer concordancias de género y número con palabras cuyo significado cambia con el género (el orden, la orden) y con las que son comunes o ambiguas en cuanto al género (el/la oficinista, el/la mar, el/la azúcar).



37. Reconocer, tanto en textos escritos como orales, los nombres y los tipos de sustantivos: propio, común, individual, colectivo, gentilicio, animado, inanimado, concreto y abstracto.
38. Conjuguar los verbos regulares y los irregulares de mayor uso en el modo indicativo (tiempos simples y compuestos) y subjuntivo (tiempos simples).
39. Conjuguar en voz pasiva los verbos regulares.
40. Utilizar correctamente los tiempos verbales en textos orales y escritos, manteniendo la concordancia verbal en el discurso.
41. Analizar morfológicamente textos sencillos, identificando las distintas clases de palabras y sus componentes.

3. Sintaxis

42. Distinguir el sujeto (nombre, pronombre personal o relativo, grupo nominal) en una oración simple y el verbo.
43. Reconocer los complementos de objeto directo e indirecto.
44. Reconocer los complementos circunstanciales de lugar y tiempo.

4. Ortografía

45. Ordenar correctamente por orden alfabético una lista de palabras.
46. Aplicar correctamente las reglas ortográficas aprendidas (b/v; g/j; bre; bl; ll/y; r/rr; h; c/qu/z; cc; ct; d/z; s-z) en palabras de uso frecuente.
47. Distinguir la sílaba tónica en las palabras y clasificar las palabras por el número de sílabas (monosílaba, etc.) y por el lugar que ocupa la sílaba tónica (última, penúltima y antepenúltima sílaba).
48. Colocar la tilde en aquellas palabras que la necesitan, aplicando las reglas de acentuación.
49. Conocer el uso básico de los signos de puntuación, interrogación y admiración, e incorporarlos a sus textos.



QUINTO CURSO

COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

1. Contar, describir y exponer

1. Expresarse con una pronunciación y una dicción (articulación, ritmo, entonación y volumen) correctas y adecuadas al tipo de texto y a la situación.
2. Adecuar el uso de la lengua oral a las distintas finalidades (académica, social, lúdica, expresiva, etc.) y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar, etc.).
3. Explicar un proceso: juegos, instrucciones para el manejo de un aparato, fases en la ejecución de un proyecto, etc.
4. Hacer una exposición sobre el contenido de un texto dado, ayudándose de un esquema que refleje su estructura y utilizando los marcadores del discurso: en primer lugar, a continuación, por tanto, por el contrario, en conclusión, finalmente, etc.
5. Comprender el sentido global de narraciones, descripciones, informaciones, instrucciones y argumentaciones orales, y responder de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto.
6. Resumir un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.

2. Intercambiar y debatir

7. Participar en debates e intercambios de manera constructiva, no saliéndose del tema, confrontando sus opiniones, aportando argumentos y respetando las reglas habituales de la comunicación.



3. *Recitar y dramatizar*

8. Recitar poemas de autores conocidos (clásicos o contemporáneos) o anónimos (romancero, etc.).
9. Participar en dramatizaciones de textos ajenos y de producciones propias de los alumnos.

COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER

10. Utilizar estrategias para la comprensión de textos:
 - Deducir el significado de palabras y expresiones o locuciones con ayuda del contexto.
 - Reconocer las ideas principales y las secundarias que aparecen en el texto.
 - Extraer conclusiones sobre lo leído.
 - Elaborar esquemas y, a partir de ellos, resumir por escrito con palabras propias el contenido de lo leído.
11. Comprender el contenido de relatos breves y comentarlos en voz alta.
12. Identificar las estrofas de un poema.
13. Leer en voz alta fragmentos de una obra de teatro.
14. Ampliar el vocabulario con las palabras nuevas que vayan surgiendo en los distintos textos.
15. Conocer la organización de la biblioteca y su funcionamiento.
16. Buscar información en los libros de consulta de la biblioteca (enciclopedias, libros especializados, etc.) para ampliar conocimientos.



COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR

17. Realizar dictados (al menos dos veces a la semana), con el fin de asimilar las reglas ortográficas.
18. Redactar textos narrativos incluyendo diálogos y descripciones y siguiendo un orden temporal.
19. Redactar biografías atendiendo a los hechos más importantes.
20. Buscar información utilizando medios informáticos.
21. Componer pequeños poemas.
22. Redactar cartas formales y familiares adecuando el lenguaje al contenido de la comunicación y al receptor.
23. Presentar con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos.
24. Utilizar correctamente las reglas de acentuación y ortográficas y los signos de puntuación en la redacción de todo tipo de textos: punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, puntos suspensivos, raya, signos de exclamación e interrogación, paréntesis, comillas, etc.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1. Vocabulario

25. Utilizar con corrección términos que denotan nociones abstractas (emociones, sentimientos, virtudes, vicios, deberes y derechos).
26. Identificar la utilización de una palabra o una expresión en sentido figurado.
27. Clasificar palabras de significado parecido por su intensidad (bueno, sabroso, delicioso, succulento, etc.).
28. Definir palabras mediante un término genérico añadiendo las precisiones específicas.



- 29. Agrupar palabras según su radical.
- 30. Agrupar palabras según el sentido de su prefijo o sufijo conociendo el sentido de estos.

2. Morfología

- 31. Reconocer las clases de palabras dentro de un texto.
- 32. Conocer y utilizar los comparativos y superlativos más frecuentes y las reglas para su formación.
- 33. Distinguir el género y el número en los sustantivos.
- 34. Aplicar adecuadamente las reglas para la formación del plural.
- 35. Utilizar correctamente las normas de la concordancia de género y de número entre los sustantivos y los determinantes que los acompañan.
- 36. Distinguir nombres individuales y colectivos dentro de un texto, y contrastar las diferencias entre ambas clases de nombres.
- 37. Distinguir los determinantes demostrativos y posesivos en oraciones de cierta complejidad.
- 38. Formar el infinitivo de cualquier verbo a partir de cualquiera de sus formas.
- 39. Conjuguar los verbos regulares dados en infinitivo en todos sus modos y tiempos, en voz activa y pasiva, así como los irregulares de más uso.
- 40. Reconocer las siguientes clases de palabras que aparecen en las oraciones:
 - Los artículos: Reconocer los artículos dentro de un texto; conocer sus clases; concordancia de género y de número.
 - Los pronombres: Reconocer los pronombres en las oraciones y en los textos; clasificar los pronombres.



- El adverbio: reconocer los adverbios dentro de un texto y su función; señalar las diferentes clases; reconocer las locuciones adverbiales.
- Las preposiciones: Reconocer las preposiciones dentro de un texto; diferenciar las preposiciones de otras palabras; reconocer la función que realizan las preposiciones dentro de la oración y en el texto; memorizar las preposiciones; utilizar correctamente las preposiciones en los textos escritos.
- Las conjunciones: Reconocer conjunciones dentro de un texto; reconocer la función que realizan de enlace entre las palabras, entre los sintagmas y las oraciones; saber las diferentes clases de conjunciones.
- Interjecciones: reconocer interjecciones dentro de un texto; conocer las interjecciones más utilizadas.

41. Analizar la morfología de palabras de distinto tipo.

3. Sintaxis

42. Reconocer las oraciones dentro de un texto.
43. Distinguir el sujeto y el predicado en una oración.
44. Reconocer el complemento directo y el complemento indirecto en una oración.
45. Reconocer los complementos circunstanciales.
46. Utilizar una sintaxis adecuada en los escritos propios.

4. Ortografía

47. Conocer las reglas básicas de ortografía y de acentuación.
48. Segmentar en sílabas cualquier palabra distinguiendo la sílaba tónica y las sílabas átonas.
49. Clasificar las palabras en agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas.



50. Reconocer dentro de un texto las palabras que lleven un diptongo.
51. Memorizar palabras que cambian de significado al cambiar de grafía (herrar/errar; tuvo/tubo).
52. Utilizar correctamente la ortografía correspondiente a los verbos irregulares. (sigo/sigue, nazco/naces, dirigimos/dirijamos).
53. Conocer el uso de la tilde diacrítica y su función para diferenciar palabras ("tu casa", "tú comes").
54. Saber la regla de acentuación de los exclamativos e interrogativos y de las palabras compuestas.

EDUCACIÓN LITERARIA

55. Leer al menos cinco obras literarias durante el curso, dando cuenta de lo leído oralmente y por escrito.
56. Explicitar la elección de lecturas y las preferencias.
57. Citar de memoria algún fragmento corto de las obras leídas.
58. Recitar poemas de autores conocidos (clásicos o contemporáneos) o anónimos (romancero, etc.) aprendidos previamente de memoria.
59. Leer en voz alta poemas de autores conocidos, respetando el ritmo de sus versos.



SEXTO CURSO

COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

1. Expresarse con una pronunciación y una dicción (articulación, ritmo, entonación y volumen) correctas y adecuadas al tipo de texto y a la situación.
2. Adecuar el uso de la lengua oral a las distintas finalidades (académica, social, lúdica, expresiva, etc.) y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar, expresar sentimientos o emociones, etc.).
3. Usar correctamente las locuciones de uso común.
4. Comprender por el contexto el significado de palabras homófonas, homónimas, parónimas y polisémicas.
5. Resumir entrevistas, noticias, debates infantiles, procedentes de la radio, la televisión o internet.
6. Realizar entrevistas dirigidas.
7. Preparar reportajes sobre temas de interés cercano, siguiendo modelos.
8. Transformar en noticias hechos novedosos cercanos a su realidad, ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género, siguiendo modelos.

COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER

9. Utilizar estrategias para la comprensión de textos:
 - Marcar las palabras que ayudan a la comprensión global.
 - Activar conocimientos previos.
 - Extraer conclusiones sobre lo leído.



- Elaborar esquemas y, a partir de ellos, resumir por escrito con palabras propias el contenido de lo leído.
- 10. Identificar la estructura organizativa de los textos leídos y analizar su progresión temática.
- 11. Reconocer los elementos que cohesionan un texto.
- 12. Interpretar esquemas con llaves y números y, en general, mapas conceptuales sencillos.
- 13. Interpretar el valor del título y las ilustraciones de un libro.
- 14. Diferenciar, al leer un texto, entre información, opinión y publicidad.
- 15. Inferir de un texto, interpretarlo y formular hipótesis sobre su contenido.
- 16. Relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en textos publicitarios y periodísticos.
- 17. Buscar información en Internet para ampliar conocimientos.
- 18. Exponer los asuntos de las lecturas realizadas y dar cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones, etc.
- 19. Elegir lecturas con criterio personal y expresar el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR

- 20. Escribir textos en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc., imitando modelos.
- 21. Escribir textos de diferentes tipos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.



22. Redactar biografías atendiendo a los hechos más importantes.
23. Resumir el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.
24. Emplear estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elabora esquemas, guiones y mapas conceptuales
25. Presentar informes de manera ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros e Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando con claridad las conclusiones.
26. Elaborar y presentar informes, siguiendo un guión establecido que suponga búsqueda, selección y organización de la información obtenida de textos de carácter científico, geográfico o histórico.
27. Argumentar por escrito opiniones, reflexiones y valoraciones.
28. Usar con solvencia las nuevas tecnologías para buscar información y escribir y presentar los textos.
29. Utilizar Internet y las TIC: reproductores de DVD y de CD-audio, ordenador, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1. Vocabulario

30. Reconocer y descifrar las abreviaturas y siglas más frecuentes.
31. Conocer la estructura del diccionario y manejarse para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, etc.).



32. Seleccionar la acepción correcta según el contexto, de entre las varias que ofrece el diccionario.
33. Usar correctamente las locuciones de mayor uso.
34. Diferenciar familias de palabras.
35. Memorizar palabras que cambian de significado al cambiar de grafía (herrar/errar; tuvo/tubo).
36. Conocer, reconocer y usar sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos, vulgarismos, neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.

2. Morfología

37. Conocer y reconocer todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.
38. Reconocer los sustantivos que cambian de significado al cambiar de género (el pendiente, la pendiente, el orden, la orden), los sustantivos que tienen dos géneros y los que solamente tienen uno.
39. Aplicar adecuadamente las reglas para la formación del plural.
40. Conjuguar y usar con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos, tanto regulares como irregulares.
41. Analizar la morfología de palabras de distinto tipo, reconociendo palabras compuestas, prefijos, sufijos.
42. Crear palabras derivadas dentro de una familia.

3. Sintaxis

43. Reconocer las oraciones dentro de un texto.



44. Distinguir el sujeto, el predicado, el complemento directo y el complemento indirecto en una oración.
45. Reconocer los complementos circunstanciales.
46. Utilizar una sintaxis adecuada en los escritos propios.
47. Conocer, reconocer y usar algunos conectores textuales que dan cohesión a los textos orales o escritos: de orden, contraste, causales, consecutivos, condicionales, temporales, etc.
48. Conocer, reconocer y usar los principales mecanismo de referencia interna para evitar repeticiones en las composiciones escritas:
 - gramaticales: sustituciones pronominales y sustituciones adverbiales.
 - léxicas: elipsis, sinónimos e hiperónimos.

4. Ortografía

49. Conocer las reglas básicas de ortografía y de acentuación.
50. Clasificar las palabras en agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas.
51. Reconocer dentro de un texto las palabras que lleven un diptongo o un hiato.
52. Utilizar correctamente: el punto y seguido, el punto y aparte, el punto final, el punto después de las abreviaturas y detrás de los paréntesis o comillas cuando cierran períodos, la coma, los dos puntos y los puntos suspensivos en todos sus usos, los signos de interrogación y los signos de exclamación, los paréntesis en las aclaraciones intercaladas en un enunciado, el guión para señalar cada una de las intervenciones en un diálogo y para separar una palabra que no cabe completa en una línea o renglón, las comillas para reproducir citas textuales y el asterisco como signo y la llamada o nota al margen.



EDUCACIÓN LITERARIA

53. Leer al menos seis obras literarias durante el curso y elaborar fichas de los libros leídos.
54. Reconocer las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
55. Realizar lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
56. Interpretar el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.
57. Distinguir algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.
58. Utilizar comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
59. Leer en voz alta poemas de autores conocidos, respetando el ritmo de sus versos.
60. Identificar las estrofas de un poema.
61. Leer en voz alta fragmentos de una obra de teatro.
62. Crear textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
63. Dramatizar individualmente y en grupo textos literarios apropiados o adecuados a su edad y textos de producción propia.



INGLÉS

INTRODUCCIÓN

Orientaciones metodológicas

Al finalizar la etapa de Educación Primaria, los alumnos deben haber adquirido las competencias comunicativas definidas por el nivel A1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, en comprensión oral (listening), expresión oral (speaking), comprensión escrita (reading), y expresión escrita (writing).

Desde la primera fase del aprendizaje de la lengua extranjera, las actividades orales de comprensión y de expresión son una prioridad. El vocabulario se irá enriqueciendo, siendo la entonación y la pronunciación una preocupación constante. En gramática, los alumnos deben llegar a ser capaces de utilizar con corrección oraciones simples y compuestas coordinadas. Deberán conocer la ortografía de las palabras que utilicen.

Para la enseñanza en los primeros cursos son sumamente útiles ciertas técnicas ya conocidas por los alumnos, como canciones, juegos y narración de cuentos, que permiten la adquisición de nuevos conocimientos léxicos y sintácticos que les abran la puerta a aprendizajes posteriores.

Al contener esta etapa la iniciación en la lengua extranjera, será importante partir de la asimilación de instrucciones como decir solo lo necesario o relevante, ser breve y claro, utilizar gestos y mímica, emplear apoyo visual (carteles, videos...). A continuación, habrá otras estrategias que formarán parte de la actuación didáctica



posterior: hacer predicciones, inferir significados, anticipar contenidos, etc.

El teatro en inglés y algunas otras actividades en grupo favorecen el aprendizaje esta lengua. Las representaciones teatrales, además de ser estimulantes, contribuyen a ampliar el vocabulario y a mejorar la pronunciación y la entonación.

Se ha de tener en también cuenta que los conocimientos sobre el modo de vida de un país favorece el interés de los alumnos por el aprendizaje de su lengua. De ahí que se incluyan contenidos sobre la cultura inglesa.

Al ser un área del bloque de las asignaturas troncales, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para toda la etapa son los propuestos por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. La Comunidad de Madrid ha complementado y concretado, curso a curso, dichos contenidos de forma que marquen la progresión del alumno en cada una de las cuatro destrezas.

Los contenidos de la asignatura de Lengua extranjera, Inglés, se distribuyen en un bloque común para toda la etapa que versa sobre la cultura inglesa y en otros cuatro bloques, que se repiten en cada uno de los cursos de la etapa: comprensión oral, expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita.

Para cada curso se indican, además, los contenidos sintácticos y discursivos establecidos por el Ministerio de Educación, Cultura y



Deporte, en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Los estándares de aprendizaje evaluables, determinados en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, indican el nivel de competencia que han de alcanzar los alumnos al finalizar la etapa. Vienen recogidos a continuación de la secuencia de contenidos.

CULTURA INGLESA

BLOQUE COMÚN A TODOS LOS CURSOS

1. Costumbres y tradiciones culturales de los países de habla inglesa.
2. Canciones, diálogos y debates.
3. Introducción a la literatura infantil en lengua inglesa (relatos, poesías, rimas, representaciones teatrales sencillas).
4. Historia y personajes de los países de habla inglesa.

PRIMER CURSO

COMPRENSIÓN ORAL

1. Sonidos característicos en lengua inglesa. El sonido y nombre de las letras del alfabeto.
2. Comprensión de palabras clave y mensajes sencillos.
3. Comprensión de textos breves y sencillos procedentes de distintos soportes incluidos audiovisuales e informáticos.
4. Comprensión de mensajes emitidos en lengua inglesa con distintos acentos.



EXPRESIÓN ORAL

5. Conocimiento de diferencias fonéticas básicas de la lengua inglesa a través de palabras y oraciones sencillas.
6. Emisión de palabras y mensajes breves y sencillos con pronunciación, entonación, acentuación y ritmo correctos. Uso de rutinas, canciones y rimas.
7. Utilización de expresiones de uso habitual dentro del aula para saludar, dar las gracias, pedir permiso o ayuda, etc.
8. Vocabulario básico.
9. Uso de oraciones sencillas acerca de uno mismo: nombre, edad, etc.

COMPRENSIÓN LECTORA

10. Reconocimiento de los principales sonidos de las letras en lengua inglesa y grupos de sonidos para la lectura de palabras.
11. Lectura de palabras y frases sencillas.
12. Introducción a los cuentos, cómics y otros textos narrativos con alto contenido visual.
13. Reconocimiento de palabras de uso frecuente.
14. Uso de diccionarios de imágenes.

EXPRESIÓN ESCRITA

15. Mayúsculas y punto.
16. Copia y escritura de vocabulario básico.
17. Uso de diccionarios de imágenes.

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS



- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and*).
- Afirmación: *affirmative sentences*.
- Negación: *negative sentences with not*.
- Exclamación: *exclamatory sentences (I love.....!)*.
- Interrogación: *Wh- questions (What; Where; How many; Who)*.
- Expresión del tiempo: presente (*simple present*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*).
- Expresión de la modalidad: permiso (*can; may*), capacidad (*can*), obligación (*have (got) to*).
- Expresión de la existencia (*to be; there is/are*); la entidad (*nouns, pronouns, articles, demonstratives*); la cualidad ((*very*) +) *Adj.*).
- Expresión de la cantidad: (*singular/plural; cardinal numbers up to two digits. Quantity: many, some, more. Degree: very*).
- Expresión del espacio: *prepositions and adverbs of location (here, there, on, in, under)*.
- Expresiones temporales: *divisions (e.g. summer) indications of time (e.g. now)*.
- Expresión del modo: *Adv. of manner (e.g. slowly, well)*.
- Expresión de la posesión: *I have got (I´ve got)*.

SEGUNDO CURSO

COMPRENSIÓN ORAL

1. Sonidos característicos en lengua inglesa. El sonido y nombre de las letras del alfabeto.
2. Comprensión de mensajes orales sencillos.
3. Comprensión de textos orales breves y sencillos procedentes de distintos soportes audiovisuales e informáticos.
4. Identificación y comprensión de palabras clave e ideas principales en conversaciones dirigidas.



5. Comprensión de mensajes producidos en lengua inglesa con distintos acentos.

EXPRESIÓN ORAL

6. Conocimiento de aspectos fonéticos diferentes de la lengua inglesa a través de palabras y oraciones sencillas.
7. Emisión de palabras y mensajes breves con pronunciación, entonación, acentuación y ritmo correctos. Uso de rutinas, canciones, rimas y retahílas.
8. Utilización de expresiones de uso habitual dentro del aula.
9. Vocabulario básico.
10. Uso de oraciones sencillas para el intercambio de información básica.

COMPRENSIÓN LECTORA

11. Reconocimiento y lectura de palabras que comparten un patrón común, palabras que rimen y fonemas finales.
12. Lectura, deletreo y comprensión de palabras de uso frecuente y oraciones y textos muy sencillos.
13. Reconocimiento de los signos ortográficos básicos.
14. Manejo de cuentos, cómics y otros textos narrativos con alto contenido visual.
15. Estrategias de apoyo a la lectura: el contexto visual, conocimiento previo del tema.
16. Lectura de palabras y sencillas oraciones.
17. Uso de diccionarios de imágenes y de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento de consulta y de aprendizaje.



EXPRESIÓN ESCRITA

18. Uso de mayúsculas y otros signos de puntuación.
19. Escritura dirigida de vocabulario básico y sencillas oraciones.
20. Escritura de textos sencillos siguiendo modelos.
21. Cuidado en la presentación de los textos.
22. Uso de diccionarios de imágenes y de las tecnologías de la información y la comunicación.

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS

- Expresión de relaciones lógicas: Conjunción (*and*); disyunción (*or*).
- Afirmación: *affirmative sentences*; *Yes (+tag)*.
- Exclamación: *exclamatory sentences* (e.g. *I love salad!*); *How + Adj.* (e.g. *How nice!*).
- Negación: *negative sentences with not, no (Adj.)*.
- Interrogación: *Wh- questions: What; Where; How; Who. Aux. verbs in questions: to be; to do.*
- Expresión del tiempo: presente (*simple present*); futuro (*going to*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present continuous*); habitual (*simple tenses (+Adv. eg. always, everyday)*).
- Expresión de la modalidad: capacidad (*can*); permiso (*can; may*); obligación (*have (got) to; imperative*); intención (*going to*).
- Expresión de la existencia (*to be; there is/there are*); la entidad (*nouns and pronouns, articles, demonstratives*); la cualidad (*((very+)Adj.)*).



- Expresión de la cantidad: *singular/plural; cardinal numbers up to two digits; ordinal numbers up to two digits; quantity: many, some, (a) little, more. Degree: very.*
- Expresión del espacio: *prepositions and adverbs of location, position.*
- Expresiones temporales: *divisions (e.g. summer); indications of time (e.g. now, tomorrow); frequency (e.g. sometimes, on Sundays); prepositions and adverbs of time.*
- Expresión del modo: *Adv. of manner (e.g. slowly, well).*
- Expresión de la posesión: *I have got (I've got); preposición of.*
- Expresión de gustos y preferencias: *I like/I don't like; I like V - ing.*

TERCER CURSO

COMPRENSIÓN ORAL

1. Comprensión de palabras clave, oraciones e información de mensajes orales breves.
2. Comprensión de información procedente de grabaciones multimedia y de conversaciones dirigidas sobre temas cercanos.
3. Comprensión de mensajes producidos con distintos acentos de la lengua inglesa.

EXPRESIÓN ORAL

4. Emisión de palabras y mensajes breves con una pronunciación, acentuación, entonación y ritmo correctos.
5. Utilización del vocabulario de uso habitual y necesario en el aula.
6. Vocabulario básico.



7. Uso de estructuras básicas y oraciones construidas para el intercambio de información básica.
8. Estrategias de apoyo a la expresión oral (lenguaje no verbal, transferencias de la lengua materna, repeticiones, etc.).

COMPRENSIÓN LECTORA

9. Lectura correcta y comprensión de vocabulario clave y de uso frecuente.
10. Conocimiento de los signos ortográficos básicos.
11. Lectura y comprensión de mensajes y textos sencillos y variados.
12. Lectura de cuentos, cómics y otros tipos de libros o textos.
13. Aplicación de estrategias básicas de lectura: contexto, conocimiento previo, identificación de información básica.
14. Lectura de textos.
15. Uso de diccionarios y de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de consulta y aprendizaje.

EXPRESIÓN ESCRITA

16. Uso de mayúsculas y otros signos de puntuación.
17. Escritura de palabras cortas y usuales con relativa corrección fonética.
18. Escritura dirigida de diferentes tipos de textos sencillos.
19. Cuidado en la elaboración y presentación de los textos.
20. Revisión y autocorrección de los textos producidos de manera guiada.
21. Uso de diccionarios y de las tecnologías de la información y la comunicación (procesadores de textos).



CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS

- Expresión de relaciones lógicas: Conjunción (*and*); disyunción (*or*); oposición (*but*).
- Afirmación: *affirmative sentences*; *Yes (+ tag)*.
- Exclamación: *exclamatory sentences* (e.g. *I love salad!*); *How + Adj.* (e.g. *How nice!*); *Help! Sorry!*).
- Negación: *negative sentences with not, never; no (Adj.), No (+negative tag)*.
- Interrogación: *Wh- questions*; *Aux. verbs in questions: to do, to be, to have*.
- Expresión del tiempo: presente (*simple present; present continuous*); pasado (*simple past*); futuro (*going to*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present continuous*); habitual (*simple tenses (+Adv. eg. always, everyday)*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can*); necesidad (*must; need*); obligación (*have (got) to; imperative*); permiso (*can; may*); intención (*going to*).
- Expresión de la existencia (*to be; there is/there are*); la entidad (*nouns, pronouns, articles, demonstratives*); la cualidad (*((very+)Adj.)*).
- Expresión de la cantidad: (singular/plural; cardinal numbers up to two digits; ordinal numbers up to two digits. Quantity: *all, many, some, a lot, more, a piece, a bottle, half*. Degree: *very*).
- Expresión del espacio: (*prepositions and adverbs of location, position, motion/direction*).
- Expresiones temporales: (points (e.g. *quarter past five*), and indications (e.g. *now, tomorrow (morning)*) of time; sequence (*first...then*); frequency (e.g. *sometimes, on Sundays*); prepositions and adverbs of time.



- Expresión del modo: Adv. of manner (e.g. slowly, well, quickly, carefully).
- Expresión de la posesión: I have got (I've got); preposición of; genitivo sajón ('s); possessives.
- Expresión de gustos y preferencias: I like/I don't like; I like V - ing.

CUARTO CURSO

COMPRENSIÓN ORAL

1. Comprensión de palabras clave, frases e información de mensajes orales breves.
2. Comprensión de información procedente de grabaciones multimedia y de conversaciones dirigidas sobre temas cercanos.
3. Comprensión de mensajes producidos con distintos acentos de la lengua inglesa.

EXPRESIÓN ORAL

4. Emisión de palabras y mensajes sencillos con pronunciación, acentuación, entonación y ritmo correctos.
5. Participación en conversaciones en el aula. Deletreo de palabras.
6. Vocabulario básico.
7. Uso de oraciones sencillas para el intercambio y la obtención de información.

COMPRENSIÓN LECTORA

8. Lectura correcta y comprensión de vocabulario clave de uso frecuente.



9. Signos ortográficos básicos y diferencias con los de la lengua materna.
10. Comprensión de las ideas clave de textos sencillos y variados.
11. Comprensión de las ideas esenciales en cuentos, cómics y otros textos narrativos.
12. Estrategias básicas de lectura: deducción del significado de palabras y frases nuevas por el contexto, conocimiento previo del tema, identificación de información básica, etc.
13. Lectura de textos y trabajos realizados por el propio alumno.
14. Uso de diccionarios, glosarios y de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de consulta y aprendizaje.

EXPRESIÓN ESCRITA

15. Uso correcto de la puntuación y los apóstrofes.
16. Escritura dirigida de diferentes tipos de textos sencillos con relativa corrección fonética y utilizando conectores sencillos.
17. Cuidado en la elaboración y presentación de los textos.
18. Revisión y autocorrección de los textos producidos de manera guiada.
19. Uso de diccionarios, de otros medios de consulta en papel y de las tecnologías de la información y la comunicación (procesadores de textos).

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS

- Expresión de relaciones lógicas: Conjunción (*and*); disyunción (*or*); oposición (*but*); causa (*because*).
- Afirmación: *affirmative sentences*; *Yes (+tag)*.
- Exclamación: *What + noun* (e.g. *What fun!*); *How + Adj.* (e.g. *How nice!*); *exclamatory sentences* (e.g. *I love salad!*).



- Negación: *negative sentences with not, never; No (adj.) nobody, nothing.*
- Interrogación: Wh- questions; Aux. verbs in questions: to do, to be, to have.
- Expresión del tiempo: presente (simple present; present continuous); pasado (simple past); future (going to).
- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+Adv. eg. always, everyday)); incoativo (start-ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); sugerencia (should); permiso (can; may); intención (going to; will).
- Expresión de la existencia (to be; there is/there are); la entidad (nouns, pronouns, articles, demonstratives); la cualidad (very + Adj.); la comparación (comparatives and superlatives: as Adj. as; smaller (than); the biggest).
- Expresión de la cantidad: singular/plural; cardinal numbers up to three digits; ordinal numbers up to two digits. Quantity: many, all, some, many, a lot, (a) little, more, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very.
- Expresión del espacio: prepositions, prepositional phrases, adverbs of location, position, motion, direction and origin.
- Expresiones temporales: points (e.g. quarter past five); divisions (e.g. half an hour, summer), and indications of time (e.g. now, tomorrow (morning); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first...then); frequency (e.g. sometimes, on Sundays); prepositions, prepositional phrases and adverbs of time.
- Expresión del modo: Adv. of manner (e.g. slowly, well, quickly, carefully).



- Expresión de la posesión: I have got (I've got); preposición of; genitivo sajón ('s) ; possessives.
- Expresión de gustos y preferencias: I like/I don't like; I like V – ing; I love.

QUINTO CURSO

COMPRENSIÓN ORAL

1. Comprensión de instrucciones, explicaciones, conversaciones y otros mensajes orales.
2. Comprensión de información procedente de grabaciones en soporte audiovisual e informático.
3. Comprensión de mensajes emitidos con distintos acentos de la lengua inglesa.

EXPRESIÓN ORAL

4. Emisión de mensajes con pronunciación, acentuación, entonación y ritmo correctos.
5. Participación en conversaciones dirigidas y espontáneas.
6. Vocabulario básico.
7. Emisión de oraciones sencillas para dar información utilizando conectores simples.

COMPRENSIÓN LECTORA

8. Lectura correcta y comprensión de palabras clave y frases habituales.
9. Conocimiento de los signos ortográficos básicos y su norma de uso.
10. Comprensión de textos diversos.



11. Comprensión de las ideas esenciales e identificación de los personajes principales en cuentos, cómics y otros textos narrativos.
12. Estrategias de lectura: obtención de la idea global de un texto, etc.
13. Lectura de textos y trabajos realizados por el propio alumno.
14. Uso de diccionarios, glosarios y de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de consulta y aprendizaje.

EXPRESIÓN ESCRITA

15. Uso correcto de la puntuación y de los apóstrofes.
16. Redacción y lectura en voz alta de textos escritos variados con ayuda de modelos con corrección fonética y utilizando conectores básicos.
17. Cuidado en la elaboración, presentación y organización de los textos.
18. Revisión y autocorrección de los textos producidos.
19. Uso de diccionarios, otros medios de consulta en papel y de las tecnologías de la información y la comunicación (procesadores de textos).

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS

- Expresión de relaciones lógicas: Conjunción (*and*); disyunción (*or*); oposición (*but*); causa (*because*); finalidad (*to-infinitive*, eg. *I did it to help her*).
- Afirmación: *affirmative sentences*; *Yes (+tag)*.
- Exclamación: *What + noun*, e.g. *What fun!*; *How + Adj.*, e.g. *How nice!*; *exclamatory sentences*, e.g. *I love salad!*



- Negación: *negative sentences with not, never, no (Adj.) nobody, nothing; No (+ negative tag).*
- Interrogación: *Wh- questions; Aux. verbs in questions: to do, to be, to have, will.*
- Expresión del tiempo: presente (*simple present; present continuous*); pasado (*simple past; present perfect*); futuro (*going to; will*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past continuous*); habitual (*simple tenses (+Adv. eg. always, everyday)*); incoativo (*start-ing*); terminativo (*finish-ing*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can*); posibilidad (*may*); necesidad (*must; need*); obligación (*have (got) to; imperative*); permiso (*can; may*); intención (*going to; will*).
- Expresión de la existencia (*to be; there is/there are*); la entidad (*nouns, pronouns, articles, demonstratives*); la cualidad (*very + Adj.*); la comparación (*comparatives and superlatives: as Adj. as; smaller (than); the biggest*).
- Expresión de la cantidad: singular/plural; cardinal numbers up to four digits; ordinal numbers up to two digits. Quantity: *all, (too) many, a lot, (a) little, more, (too) much, half, a bottle/cup/glass/piece of*. Degree: *very, enough*.
- Expresión del espacio: *prepositions, prepositional phrases and adverbs of location, position, distance, motion, direction and origin.*
- Expresiones temporales: *points (e.g. quarter past five); divisions (e.g. half an hour, summer), and indications of time (e.g. now, tomorrow (morning); duration (e.g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first...then); frequency*



(e.g. sometimes, on Sundays); prepositions, prepositional phrases and adverbs of time.

- Expresión del modo: Adv. of manner, (e.g. slowly, well, quickly, carefully).
- Expresión de la posesión: I have got (I've got); preposición of; genitivo sajón ('s); possessives.
- Expresión de gustos y preferencias: I like/I don't like; I like V-ing; I love/ I hate.

SEXTO CURSO

COMPRENSIÓN ORAL

1. Comprensión de instrucciones, explicaciones, conversaciones dirigidas y espontáneas y otros mensajes orales.
2. Comprensión de grabaciones en soporte audiovisual e informático.
3. Comprensión de mensajes producidos con distintos acentos de la lengua inglesa.

EXPRESIÓN ORAL

4. Emisión de mensajes con pronunciación, acentuación, entonación y ritmo correctos.
5. Participación en conversaciones de temática variada.
6. Vocabulario básico.
7. Uso de expresiones cotidianas de uso frecuente y oraciones sencillas para dar información utilizando conectores simples.

COMPRENSIÓN LECTORA

8. Lectura correcta y comprensión de palabras clave y frases habituales.
9. Comprensión de textos diversos y del propósito de los mismos.



10. Comprensión de las ideas esenciales e identificación de los personajes principales en cuentos, cómics y otros textos narrativos.
11. Estrategias de lectura: contexto, conocimiento previo, identificación de información básica y deducción del significado de palabras y frases nuevas por el contexto.
12. Lectura de textos y trabajos realizados por el propio alumno.
13. Uso de diccionarios, glosarios y tecnologías de la información y la comunicación como medio de consulta y aprendizaje.

EXPRESIÓN ESCRITA

14. Uso correcto de la puntuación y los apóstrofes.
15. Redacción de textos escritos variados usando conectores básicos.
16. Cuidado en la elaboración, presentación y organización de los textos.
17. Revisión y autocorrección de los textos producidos.
18. Uso de diccionarios, otros medios de consulta en papel y de las tecnologías de la información y la comunicación (procesadores de textos).

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS

- Expresión de relaciones lógicas: Conjunción (*and*); disyunción (*or*); oposición (*but*); causa (*because*); finalidad (*to-infinitive*, eg. *I did it to help her*); relaciones temporales (*when; before; after*).
- Afirmación: *affirmative sentences; Yes (+tag)*.
- Exclamación: *What + noun* (e.g. *What fun!*); *How + Adj.* (e.g. *How nice!*); *exclamatory sentences* (e.g. *I love salad!*).



- Negación: *negative sentences with not, never, no (adj.) nobody, nothing; No (+ negative tag).*
- Interrogación: *Wh- questions; Aux. verbs in questions: to do, to be, to have, will.*
- Expresión del tiempo: presente (*simple present; present continuous*); pasado (*simple past; present perfect*); futuro (*going to; will*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past continuous*); habitual (*simple tenses (+Adv. eg. always, everyday)*); incoativo (*start-ing*); terminativo (*finish-ing*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can*); posibilidad (*may, can, could*); necesidad (*must; need*); obligación (*have (got) to; imperative*); permiso (*can; may*); intención (*going to; will*).
- Expresión de la existencia (*to be; there is/there are*); la entidad (*nouns, pronouns, articles, demonstratives*); la cualidad (*very + Adj.*); la comparación (*comparatives and superlatives: as Adj. as; e.g. smaller (than); e.g. the biggest*).
- Expresión de la cantidad: *singular/plural; cardinal numbers up to four digits; ordinal numbers up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough.*
- Expresión del espacio: *prepositions, prepositional phrases and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement.*
- Expresiones temporales: points (e.g. quarter past five); divisions (e.g. half an hour, summer), and indications of time (e.g. now, tomorrow (morning); duration (e.g. for two days); anteriority (before); (after); sequence(first...then); simultaneousness (at the



same time); frequency (e.g. sometimes, on Sundays); prepositions, prepositional phrases and adverbs of time.

- Expresión del modo: Adv. of manner, e.g. slowly, carefully, well).
- Expresión de la posesión: I have got (I've got); preposición of; genitivo sajón ('s); possessives.
- Expresión de gustos y preferencias: I like/I don't like; I like V - ing; I love/ I hate.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA TODA LA ETAPA

COMPRENSIÓN ORAL

- Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.).
- Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).
- Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).
- Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que tratan sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
- Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por



ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.

- Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).

EXPRESIÓN ORAL

- Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).
- Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p. e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).
- Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a



alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

- Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

COMPRENSIÓN LECTORA

- Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
- Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.
- Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.
- Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).
- Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).



EXPRESIÓN ESCRITA

- Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).
- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

INTRODUCCIÓN

Orientaciones metodológicas

El estudio de los contenidos del área de Ciencias de la Naturaleza tiene por objetivo comprender y describir tanto el mundo de la propia naturaleza como aquel que el hombre ha construido.

La contemplación de un fenómeno natural desencadena preguntas de modo inevitable. Acostumbrar al niño a observar y buscar respuestas es el mejor sistema para introducirle en el estudio las ciencias.

La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias proporcionan al alumno la oportunidad de conocer y poner en práctica los valores y las conductas que están en la base del trabajo científico: observación, análisis, crítica, contraste, reflexión, perseverancia, así como la formulación de preguntas, la confección de hipótesis, la interpretación de datos y la experimentación.



Por otra parte, el conocimiento de la naturaleza conducirá a los alumnos a respetarla. Aprenderán a hacerse responsables de la conservación del medioambiente, del cuidado de los seres vivos y de su propia salud.

Al ser un área del bloque de las asignaturas troncales, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para toda la etapa son los propuestos por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. La Comunidad de Madrid ha complementado y concretado los contenidos, distribuyéndolos, junto con los estándares de aprendizaje evaluables, curso a curso.

Los contenidos se distribuyen en un bloque común que versa sobre estrategias de trabajo y técnicas de estudio aplicables en todos los cursos de la etapa y en otros tres bloques, que se repiten en cada uno de los cursos.

En el bloque "El ser humano y la salud" se recogen, esencialmente, los contenidos relacionados con la anatomía y fisiología del cuerpo humano. Los contenidos del bloque "Los seres vivos", introducen al alumno en el mundo de las plantas y de los animales. El tercer bloque, "Materia y energía. Tecnología, objetos y máquinas", tiene como objetivo aproximar a los alumnos, de una forma experimental y sencilla, al estudio de la Física.

Es esencial que la enseñanza de los contenidos de esta área se haga de forma muy práctica, utilizando láminas, vídeos, fotografías y



todas aquellas herramientas que las tecnologías puedan ofrecer al profesor para aproximar el mundo real al aula.

Se recomienda la utilización de textos sobre la vida de los grandes científicos y descubridores o sobre la historia de inventos que han transformado la forma de vida del hombre. Estas lecturas enriquecerán los conocimientos de los escolares al tiempo que despertarán su interés por ampliar sus conocimientos.

PRIMER CURSO

EL SER HUMANO Y LA SALUD

1. Conocimiento del cuerpo humano
 - Identificar y localizar las partes externas del cuerpo.
 - Describir la función de los músculos, huesos y articulaciones.
 - Identificar los cinco sentidos y localizar los órganos correspondientes.
2. Hábitos de higiene
 - Adoptar los hábitos necesarios de higiene personal, cuidado y descanso.
3. Cuidado de la salud
 - Identificar y valorar hábitos de vida saludables para prevenir enfermedades.
 - Conocer las repercusiones para la salud del modo de vida.
4. Ejercicio físico
 - Conocer los beneficios del ejercicio físico y de una alimentación sana.
5. Conocimiento de uno mismo y de los demás
 - Desarrollar la identidad y la autonomía personal.



- Ser capaz de analizar los propios sentimientos y respetar los de los demás.
- Asumir la responsabilidad sobre lo que se hace o se dice.
- Adquirir hábitos de estudio.

LOS SERES VIVOS

6. Distinción entre seres vivos y objetos inertes

- Identificar y explicar las diferencias entre seres vivos y seres inertes.

7. Clasificación de los seres vivos

- Reino de los animales y reino de las plantas.
Características generales.

8. El reino de los animales

- Identificar las características que les diferencian de los otros seres vivos.
- Identificar las características que diferencian a los animales vertebrados de los invertebrados.
- Explicar lo que diferencia a los animales domésticos y salvajes.
- Observar e identificar algunos animales de cada uno de estos grupos.

9. El reino de las plantas

- Identificar y observar las características que diferencian los tipos de plantas (árbol, arbusto y hierba).
- Observar algunas plantas silvestres y otras cultivadas.
- Conocer las partes de la planta (raíz, tallo y hoja).

10. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos

- Conocer el cuidado que requieren los animales y las plantas



SEGUNDO CURSO

EL SER HUMANO Y LA SALUD

1. Las funciones vitales en el ser humano
 - Describir de forma general las funciones de nutrición, relación y reproducción.
2. El aparato locomotor.
 - Identificar y localizar los principales huesos, músculos y articulaciones.
3. Seguridad personal y prevención de riesgos.

LOS SERES VIVOS

4. El reino de los animales. Características y clasificación.
 - Explicar las características generales de los distintos grupos de animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces.
 - Explicar las características de los grupos de animales invertebrados
5. La nutrición en el reino animal
 - Clasificación de los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros.
 - Identificar algunos animales de cada uno de estos grupos.
6. El reino de la plantas. Características y clasificación
 - Identificar y explicar la diferencia entre las plantas de hoja caduca y de hoja perenne.
7. La reproducción en el reino de las plantas
 - Conocer la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos, semillas).



- Identificar y explicar la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.

MATERIA Y ENERGÍA. TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS

8. Características de los materiales

- Observar algunos materiales y describir sus características según su color, forma, plasticidad, dureza, etc.

9. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad

10. Máquinas y aparatos

- Identificar algunas máquinas y aparatos de la vida cotidiana y explicar su utilidad y funcionamiento.
- Montar algún objeto sencillo y explicar su utilidad.

11. Inventos y descubrimientos importantes para la vida del hombre

El fuego. Fundición del metal.

La rueda. La locomoción.

El arado. Cultivo de las tierras

TERCER CURSO

EL SER HUMANO Y LA SALUD

1. Las funciones vitales del ser humano

- Conocer los aparatos implicados en las funciones de relación (órganos de los sentidos, aparato locomotor y sistema nervioso), nutrición (aparatos respiratorio,



digestivo, circulatorio y excretor) y reproducción (aparato reproductor).

2. Los sentidos

- Conocer el funcionamiento de los órganos de los sentidos, sus posibles alteraciones y los cuidados que precisan.

3. El aparato digestivo

- Describir las principales características del aparato digestivo.
- Identificar y localizar los órganos que lo constituyen (boca, esófago, estómago, intestino delgado e intestino grueso).

4. Salud y enfermedad

- Reconocer la importancia de una alimentación sana.
- Conocer los principios de una dieta equilibrada.

LOS SERES VIVOS

5. Los animales vertebrados e invertebrados. Clasificación y características.

6. Las plantas. Estructura y fisiología

- Observar e identificar las características de los distintos grupos de plantas.

7. Observación y estudio de los animales y plantas

- Hacer uso de la lupa en los diferentes trabajos que realiza.
- Utilizar guías para observar las características y formas de vida de diferentes tipos de animales y plantas.



- Utilizar los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados para el estudio de animales y plantas.
 - Comunicar de manera oral y escrita los resultados de los trabajos realizados.
 - Elaborar fichas y cuadernos de campo.
8. Respeto a las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

MATERIA Y ENERGÍA. TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS

9. Estados de la materia
- Observar las propiedades de sólidos, líquidos y gases.
 - El agua en los tres estados.
10. La energía. La electricidad
- Explicar el efecto del calor sobre diferentes materiales. Conductores y aislantes.
11. Sustancias puras y mezclas
- Realizar algunas mezclas y explicar sus características
12. Máquinas y aparatos en la vida cotidiana.
- Describir alguna máquina y aparato de la vida cotidiana explicando sus componentes, funcionamiento y utilidad.
13. Importantes inventos y descubrimientos
- Imprenta.
- Máquina de vapor. Ferrocarril.
- Telégrafo.



CUARTO CURSO

EL SER HUMANO Y LA SALUD

1. El aparato circulatorio

- Identificar las principales características de aparato circulatorio.
- Explicar las funciones del corazón, las venas y las arterias.

2. El aparato respiratorio

- Identificar las principales características del aparato respiratorio.
- Explicar las funciones de los pulmones, los bronquios, la tráquea.

3. El aparato reproductor

- Identificar las principales características del aparato reproductor en el hombre y en la mujer.
- Explicar de forma general la fecundación, el desarrollo embrionario y el parto.

4. Salud y enfermedad

- Conocer algunas enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano estudiados.
- Identificar y valorar hábitos saludables para prevenir dichas enfermedades.

LOS SERES VIVOS

5. Animales vertebrados

- Explicar la alimentación, respiración y reproducción en mamíferos, aves, reptiles, anfibios, peces.



6. Animales invertebrados. Clasificación

- Identificar, observar y explicar las características de los diferentes grupos de animales invertebrados.

7. Las plantas

- Explicar la nutrición y reproducción de las plantas.
- Fotosíntesis. Explicar su importancia para la vida en la Tierra.

MATERIA Y ENERGÍA. TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS

8. Estudio y clasificación de algunos materiales

- Observar, identificar, describir y clasificar algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).

9. El peso de un cuerpo.

- Utilizar diferentes procedimientos para la medida del peso de un cuerpo.

10. Flotación de los cuerpos en un medio líquido.

- Identificar y explicar las principales características de la flotabilidad en un medio líquido.

11. Cambios en el movimiento de los cuerpos por efectos de las fuerzas

- Realizar experiencias sencillas que permitan predecir cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas.

12. Construcción de aparatos y estructuras sencillas que sean útiles para resolver un problema

13. Máquinas que facilitan la vida del hombre



- Observar y explorar la utilidad de la palanca, polea y plano inclinado.

14. Importantes inventos y descubrimientos

Las máquinas de Arquímedes.

Newton y la gravedad.

QUINTO CURSO

LOS SERES VIVOS

1. Organización interna de los seres vivos. Estructura de los seres vivos

- Identificar y describir la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.

2. Clasificación de los seres vivos: reinos (animales, plantas, hongos, otros reinos)

- Identificar y explicar las relaciones entre los seres vivos.
- Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.

3. Ecosistemas

- Observar e identificar las principales características y componentes de un ecosistema.
- Reconocer y explicar algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan.
- Identificar y explicar algunas de las causas de la extinción de especies.

4. Biosfera. Hábitats

- Observar e identificar diferentes hábitats de los seres vivos.



MATERIA Y ENERGÍA. TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS

5. Diferentes formas de energía

- Identificar y explicar algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.

6. Efectos del calor sobre los cuerpos

- Observar y explicar los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.

7. Fuentes de energía y materias primas. Energías renovables y no renovables

- Identificar y explicar algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.

8. Utilización de la energía. Hábitos de ahorro energético

- Identificar y explicar los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad.

9. La luz como fuente de energía. Electricidad: la corriente eléctrica

- Realizar experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad.
- Observar algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). Atracción y repulsión de cargas eléctricas. Conocer leyes básicas que rigen los fenómenos: la reflexión de la luz.

10. La electricidad en el desarrollo de las máquinas



- Observar e identificar los elementos de un circuito eléctrico y construir uno.

11. Importantes descubrimientos e inventos

Thomas Edison (bombilla).

SEXTO CURSO

EL SER HUMANO Y LA SALUD

1. La función de relación

- Sentidos.
- Sistema nervioso. Nervios. Neuronas. Cerebro.
- Aparato locomotor: esqueleto y musculatura.

2. La función de nutrición: aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor.

3. Función de reproducción: aparatos reproductores masculino y femenino. Fecundación, desarrollo embrionario, parto.

4. Avances científicos que mejoran la salud

- Identificar y describir algunos avances científicos que han contribuido a la mejora de la salud (vacunas, penicilina...)
- Conocer y utilizar técnicas básicas de primeros auxilios.

MATERIA Y ENERGÍA. TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS

5. Métodos de separación de mezclas

- Realizar y explicar el resultado de experiencias sencillas de separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.

6. Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación



- Exponer e identificar las principales características de las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.

7. Electricidad y Magnetismo. El magnetismo terrestre. La brújula

- Realizar experiencias sencillas que permitan observar la relación entre la electricidad y el magnetismo.
- Observar el efecto de un imán sobre diferentes materiales. Explicar la utilidad de la brújula.

8. Importantes descubrimientos e inventos

Computadores

Internet

9. Beneficios y riesgos de las tecnologías

10. Tratamiento de textos

- Utilizar el tratamiento de textos para realizar trabajos escritos.

11. Búsqueda guiada de información en la red

- Utilizar con responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación y controlar el tiempo dedicado.

CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS

1. Iniciación a la actividad científica. Utilización de diversas fuentes de información

- Buscar, seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, comunicar su experiencia, reflexionar acerca del proceso seguido y comunicarlo oralmente y por escrito.



- Consultar y utilizar documentos escritos, imágenes y gráficos.
- Desarrollar estrategias adecuadas para acceder a la información de textos de carácter científico.

2. Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo.

Esfuerzo y responsabilidad

- Manifestar autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tener iniciativa en la toma de decisiones.
- Utilizar de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
- Exponer oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.
- Usar de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).

3. Planificación y realización de proyectos y presentación de informes

- Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.
- Realizar un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presentar un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.



- Presentar trabajos de forma ordenada en soporte papel y digital de forma individual y en equipo.

CIENCIAS SOCIALES

INTRODUCCIÓN

Orientaciones metodológicas

Las Ciencias Sociales incluyen diversas disciplinas que se ocupan de distintos aspectos del comportamiento humano en relación con la sociedad. Entre ellas, la Geografía y la Historia ocupan un lugar preferente en el currículo de Educación Primaria.

La Historia trata del comportamiento del hombre y los grupos humanos desde su aparición en la Tierra hasta nuestros días. Es la disciplina social más antigua; ya los griegos se preocupaban de cómo transmitir a las nuevas generaciones los conocimientos y hechos vividos por sus antepasados. Sin unos conocimientos básicos de Geografía es imposible comprender la Historia.

El área de Ciencias Sociales pertenece al bloque de las asignaturas troncales, por tanto, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para toda la etapa son los propuestos por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. La Comunidad de Madrid ha complementado y concretado los contenidos, distribuyéndolos, junto con los estándares de aprendizaje evaluables, curso a curso.

Los contenidos se distribuyen en un bloque común, que versa sobre estrategias de trabajo y técnicas de estudio aplicables en todos



los cursos de la etapa, y en otros tres bloques, que se repiten en cada uno de los cursos.

En dos de esos bloques, “Geografía. El mundo en que vivimos” e “Historia. La huella del tiempo”, se recogen los contenidos de Geografía e Historia que los alumnos deberán estudiar en cada curso de la etapa. Estos contenidos se refieren, principalmente, a la Geografía e Historia de España.

En la Educación Primaria no se trata de que los alumnos sean capaces de analizar y juzgar hechos históricos o comportamientos humanos. Se trata, fundamentalmente, de que, a través del conocimiento de los hechos más relevantes de la Historia de España, los alumnos sean capaces de adquirir un sistema de referencia espacial y temporal en el que situar lo que vayan aprendiendo en estudios posteriores

Para introducir a los alumnos de Primaria en el estudio de la Historia es imprescindible tener unos conocimientos básicos y generales de la Geografía. De ahí que los contenidos de esta disciplina se incluyan en los primeros cursos y que, sólo a partir de tercero, se introduzcan los referentes al estudio de la Historia.

Los contenidos de Historia permitirán a los alumnos identificar y caracterizar los grandes periodos de la historia. Dentro de ellos se establecen los hechos más relevantes ordenados de forma cronológica. No se trata de exponer los temas de forma exhaustiva sino de asegurar que los alumnos conocen los personajes y los hechos más representativos en cada uno de los periodos. Los acontecimientos cuyas fechas se indica constituyen una lista de



referencias indispensables que el maestro podrá completar de acuerdo con su criterio pedagógico.

El bloque denominado “Vivir en sociedad” trata de acercar al alumno al estudio de las organizaciones sociales, de la vida económica de los ciudadanos, de la distribución de la población, de las formas de trabajo y de otras cuestiones relacionadas con la organización política, social y territorial de España. A través de la familia y del colegio el niño se introduce en la sociedad. De ahí que las relaciones del niño con el entorno familiar y escolar sea el punto de partida para iniciar al alumno en el estudio de los contenidos de este bloque. El resto de los cuales, la mayor parte, se dejan para los dos últimos cursos.

PRIMER CURSO

GEOGRAFÍA. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

1. El Universo y el Sistema Solar

- Identificar el Sol como el centro del Sistema Solar.

2. La Tierra y la luna, su satélite

- Describir el movimiento de la Tierra alrededor del Sol y de la luna alrededor de la Tierra.
- Conocer la equivalencia entre las distintas unidades para medir el tiempo: año, mes, semana, día y hora.
- Identificar las estaciones del año.

3. El planeta Tierra

- Identificar la forma redonda de la Tierra.
- Situar y conocer los puntos cardinales.
- Localizar los continentes y océanos en el globo terráqueo.

4. La atmósfera

- Identificar diferentes fenómenos atmosféricos.



- Explicar la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.

5. La hidrosfera

- Conocer la existencia y distribución del agua en la Tierra: océanos, mares, ríos y lagos.
- Explicar los problemas de la contaminación del agua, las características del agua potable y la necesidad de un consumo responsable.

6. La litosfera

- Identificar algunas rocas y materiales en el entorno más próximo y en fotografías o vídeos.

7. El paisaje y su diversidad

- Observar en fotografías o vídeos diferentes tipos de paisaje.
- Identificar distintos componentes del relieve: montaña, cordillera, llanura, meseta y valle.

VIVIR EN SOCIEDAD

8. Relaciones con el entorno más próximo: la familia, el colegio, la clase y los amigos

9. Derechos y deberes de los ciudadanos

- Conocer la importancia de las reglas de conducta. Conocer el reglamento del centro.
- Identificar derechos y deberes que han de respetarse en la familia, en el colegio, en el barrio, en el municipio o en el país en el que vives.

SEGUNDO CURSO

GEOGRAFÍA. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

1. El Sistema Solar. La Tierra



- Conocer los nombres los planetas y su situación con respecto al Sol.
 - Utilizar imágenes y vídeos para explicar los movimientos de la Tierra y de la luna. Identificar las distintas fases de la luna.
2. Representación de la Tierra. Planisferio, mapas y planos
- Localizar diferentes países en el planisferio.
 - Identificar mapas de distintos países y a distintas escalas.
3. La atmósfera. El tiempo meteorológico
- Describir las causas de algunos fenómenos atmosféricos.
 - Identificar distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos.
 - Interpretar sencillos mapas del tiempo distinguiendo sus elementos principales.
4. La superficie terrestre
- Identificar las distintas unidades del relieve de España: isla, archipiélago, península, montaña, cordillera, llanura, valle, río, lago, costa, playa, golfo, cabo y puerto.
5. La intervención humana en el medio natural
- Explicar la necesidad de adoptar una actitud responsable en el uso del agua, el cuidado del medioambiente y la utilización de los recursos naturales, proponiendo medidas que conduzcan a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.
6. Geografía de España
- Localizar e identificar España en la Península Ibérica y en Europa.



- Conocer y localizar los mares y océanos que rodean la Península Ibérica.
- Conocer y localizar las islas y archipiélagos españoles.
- Identificar los límites del territorio español.

VIVIR EN SOCIEDAD

7. Organización territorial de España

- Localizar en un mapa político de España las distintas comunidades y ciudades autónomas, así como sus provincias y ciudades importantes.

8. La población de España. Los movimientos migratorios

- Describir las características principales de la población española.

9. Educación vial

- Explicar las normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del cumplimiento o desconocimiento de las mismas.
- Conocer el significado de algunas señales de tráfico. Reconocer la importancia de respetarlas tanto siendo peatón como usuario de un medio de transporte.

TERCER CURSO

GEOGRAFÍA. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

1. Planos y mapas. Escalas

- Comprender qué es la escala de un mapa e identificar y utilizar mapas de distintas escalas.
- Utilizar e interpretar los signos convencionales que aparecen en un mapa.
- Dibujar planos sencillos con distintas escalas.



2. Mapa de Europa

- Localizar en el mapa político de Europa los distintos países europeos y conocer sus capitales.
- Localizar en el mapa físico de Europa los mares, ríos y cordilleras más importantes.

3. Otros continentes. Principales países, ciudades, ríos, cordilleras, islas y archipiélagos. Localización en el mapa

4. Mapa físico de España. El relieve y los principales ríos

- Localizar en un mapa de España las principales cordilleras y montañas (Cordillera Cantábrica, Pirineos, Sistema Central, Sistema Ibérico, Montes de Toledo, Sierra Morena y Sistema Penibético).
- Localizar en un mapa de España los ríos más importantes (Miño, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir y Ebro). Identificar su lugar de nacimiento y desembocadura, así como sus afluentes principales.

HISTORIA. LA HUELLA DEL TIEMPO

5. El tiempo histórico y su medida

- Conocer el siglo como unidad de medida del tiempo histórico.
- A partir de ejemplos concretos, establecer la relación entre años y siglos.
- Utilizar los números romanos para indicar los siglos.
- Conocer las convenciones de datación del tiempo. histórico (a.C., d.C., edad, periodo).

6. Las fuentes históricas y su clasificación. La Arqueología



- Reconocer diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado.

7. El Patrimonio histórico, cultural y artístico.

- Apreciar la herencia cultural como riqueza que hay que conocer, preservar y cuidar.
- Adoptar el comportamiento adecuado en las visitas a museos, exposiciones o edificios antiguos.

8. Las Edades de la Historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan

- Situar en una línea del tiempo las distintas edades de la historia de España y los hechos históricos que las acotan:

Prehistoria: desde la aparición del hombre en la Tierra hasta que la aparición de los textos escritos.

Edad Antigua: desde la aparición de la escritura hasta la caída del Imperio romano (476).

Edad Media: desde el fin del Imperio Romano hasta la caída de Constantinopla (1453)

Edad Moderna: desde la caída de Constantinopla hasta la Revolución Francesa (1789)

Edad Contemporánea: desde la Revolución Francesa hasta nuestros días.

CUARTO CURSO

GEOGRAFÍA. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

1. Movimientos de la Tierra

- Definir y representar el eje de giro de la Tierra y los polos geográficos.
- Observar imágenes que muestren el movimiento de traslación de la Tierra alrededor del Sol al tiempo que gira



sobre sí misma. Asociar el transcurso de las estaciones a estos movimientos.

- Representar los paralelos y meridianos de la Tierra.
- Localizar un punto de la Tierra por su latitud y longitud.
- Explicar el fundamento y la utilidad de un telescopio.
- Explicar cómo los hombres llegaron a la conclusión de que la Tierra era redonda.
- Conocer algunos viajes del hombre al espacio y su llegada a la luna.

2. La atmósfera

- Identificar los principales elementos del tiempo atmosférico que caracterizan el clima: temperatura, humedad, viento y precipitaciones.
- Describir las causas que producen la formación de nubes y las precipitaciones.
- Confeccionar e interpretar gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones.
- Interpretar sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales.

3. La hidrosfera

- Conocer las distintas formaciones de agua y sus características (océanos, mares, ríos, aguas subterráneas...)
- Explicar cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.
- Describir ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua.
- Identificar y nombrar los tramos de un río y las características de cada uno de ellos.
- Identificar y diferenciar: afluente, cuenca de un río, cauce de un río y vertiente hidrográfica.



4. La litosfera. Características y tipos de rocas

- Observar, identificar y explicar la composición de las rocas nombrando alguno de sus tipos.
- Identificar y explicar la diferencia entre minerales y rocas.
- Clasificar algunos minerales según sus propiedades.

5. El clima. Las zonas climáticas del planeta

- Diferenciar entre tiempo atmosférico y clima.
- Explicar qué es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo sus características.
- Describir y señalar en un mapa los tipos de clima de España.
- Explicar qué es el cambio climático.

HISTORIA. LA HUELLA DEL TIEMPO

6. La Península Ibérica en la Prehistoria

- Identificar los restos humanos más antiguos encontrados en España. (Atapuerca (Burgos) 780.000 a. C.).
- Describir las características básicas de las formas de vida en los dos periodos en los que se divide la Prehistoria: la Edad de Piedra y la Edad de los Metales.
- Identificar algunas huellas culturales de los primeros pobladores de la Península Ibérica (Cuevas de Altamira en Cantabria).
- Conocer la forma de vida de celtas y los íberos en la Península Ibérica e identificar algunos restos de su cultura (Dama de Elche en Alicante, Toros de Guisando en Ávila).

7. La Península Ibérica en la Edad Antigua

7.1 La vida de los pueblos del Mediterráneo (fenicios, griegos y romanos)



- Identificar y conocer las primeras inmigraciones en la Península Ibérica:
 - Los fenicios. Fundación de Gadir (Cádiz).
 - Los griegos. Fundación de las ciudades de Rosas y Ampurias.
 - Los cartagineses. Aníbal. El cerco de Sagunto.

7.2 La conquista de Hispania por los romanos

- Identificar la fecha del desembarco de los romanos en la Península (218 a. C.).
- Identificar Hispania como el nombre que los romanos dieron a la Península Ibérica.
- Leer algunas gestas y personajes de los años de la conquista: Viriato, el sitio de Numancia y Julio César.

7.3 La Romanización. La España romana

- Reconocer la historia de España como parte de la historia de Roma.
- Identificar las aportaciones de Roma a Hispania: infraestructuras (puentes, acueductos, murallas, vías, calzadas), idioma (latín) y legislación (derecho romano).
- Conocer algunos restos romanos en la Península.
- Conocer el nombre de algún emperador romano (Trajano, Adriano, Teodosio) y de algún escritor (Séneca), nacidos en España.
- Conocer el proceso de cristianización de Hispania.

7.4 La caída del Imperio Romano

- Identificar los factores internos y externos que influyeron en la caída del Imperio.
- Identificar la fecha de la caída del último emperador, Flavio, (476) como el fin de la Edad Antigua.



QUINTO CURSO

HISTORIA. LA HUELLA DEL TIEMPO

1. La Península Ibérica

- Conocer y localizar en el mapa el relieve y principales ríos de la Península Ibérica así como los mares y océanos que la rodean y las islas y archipiélagos que en ellos se encuentran.

2. España en la Edad Media

2.1 La España visigoda

- Identificar la llegada de los visigodos en el siglo V con el principio de la Edad Media en España.
- Reconocer el reino visigodo de Toledo y la importancia de la conversión de Recaredo al catolicismo en el año 589 durante el III Concilio de Toledo.
- Reconocer algunas huellas de la cultura en la España visigoda (San Isidoro de Sevilla).

2.2 Los árabes en España

- Identificar el momento de la llegada de los árabes a España (Batalla de Guadalete en el año 711).
- Conocer la resistencia de Don Pelayo en Asturias (Batalla de Covadonga).
- Conocer la vida en Al-Ándalus.
- Identificar el Califato de Córdoba de Abderramán III y los Reinos de Taifas.

2.3 La Reconquista

- Conocer el origen del camino de Santiago.
- Identificar los Reinos de España durante la Reconquista.
- Conocer algunas gestas y personajes de la Reconquista: *El Cid Campeador* (s XI).



- Conocer algunos de los reyes más importantes de la Reconquista:
 - Alfonso VI, rey de Castilla y de León
 - Fernando III el Santo, rey de Castilla y de León
 - Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y de León
 - Jaime I el Conquistador, rey de Aragón
- Identificar la Batalla de las Navas de Tolosa en 1212.

3. España en la Edad Moderna

3.1. Los Reyes Católicos. La conquista de Granada (1492)

- Conocer el descubrimiento de América (1492) y los viajes de Cristóbal Colón.
- Conocer e identificar algunos conquistadores, navegantes y exploradores (*Hernán Cortés, Pizarro, Magallanes, Elcano*).

3.2. El reinado de la Casa de Austria

- Identificar y conocer algunos hechos importantes de Carlos I y de Felipe II.
- Conocer los nombres de algunos escritores y pintores del Siglo de Oro español (*Cervantes, Lope de Vega, Góngora, Quevedo, Calderón, El Greco, Velázquez, Sta Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz*).

3.3. La Ilustración. Los Borbones en España

- Identificar el reinado del primer rey Borbón, Felipe V (1700).
- Conocer las expediciones científicas de Jorge Juan.
- Identificar el reinado de Carlos III con la modernización y embellecimiento de Madrid (Puerta de Alcalá, Jardín Botánico, Museo del Prado, etc.).



VIVIR EN SOCIEDAD

4. La Población

- Conocer los términos: demografía, población absoluta, densidad de población.
- Interpretar una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.

5. Población de España y en Europa: distribución y evolución. Los movimientos migratorios

- Situar en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas.

6. Las actividades productivas. Sectores de producción

- Identificar y definir materias primas y producto elaborado, asociándolos con las actividades en las que se obtienen.
- Identificar los tres sectores de actividades económicas y clasificar distintas actividades en el grupo al que pertenecen.
- Describir ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identificar los sectores a los que pertenecen.

7. Las actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa

- Explicar las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes.

8. El consumo y la publicidad

- Valorar con espíritu crítico la función de la publicidad y reconocer y explicar las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.

9. Educación financiera. El dinero. El ahorro.

- Diferenciar entre distintos tipos de gasto.



- Elaborar un pequeño presupuesto personal.
- Investigar sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información

10. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones.

- Identificar diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan.
- Describir diversas formas de organización empresarial.

SEXTO CURSO

GEOGRAFÍA. EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS

1. Geografía de España.

- Conocer el nombre y ser capaz de localizar en el mapa de España:
 - Los límites geográficos
 - Las comunidades y ciudades autónomas, sus provincias y las ciudades más importantes.
 - Los principales ríos, su nacimiento, desembocadura y afluentes más importantes.
 - Las principales cordilleras y montañas.

2. Geografía de Europa.

- Conocer el nombre y ser capaz de localizar en el mapa de Europa:
 - Los países europeos y sus capitales.
 - Los mares y océanos que la rodean.
 - Los ríos y cordilleras más importantes.



3. Breve introducción a la geografía mundial. Continentes. Países del Mundo. Principales accidentes geográficos.

HISTORIA. LA HUELLA DEL TIEMPO

4. España en la Edad Contemporánea. Siglo XIX

4.1. Guerra de la Independencia (1808-1814)

- Identificar el 2 de mayo de 1808 como el inicio de La Guerra de la Independencia contra el ejército de Napoleón Bonaparte (1808-1814).
- Conocer algunas gestas y personajes de la Guerra de la Independencia (*Daoíz, Velarde, Agustina de Aragón, etc.*).
- Situar en Cádiz la elaboración de la Primera Constitución liberal de España, la Constitución de 1812.

4.2. Los gobiernos de la Restauración (1875-1923)

- Identificar la época de la Restauración con la modernización de España.
- Identificar algunos personajes de la cultura del fin de siglo [Galdós (*Episodios Nacionales*); Ramón y Cajal; La generación del 98 (*Pío Baroja*)].
- Identificar 1898 como el año de la emancipación de la América continental.

5. España en la Edad Contemporánea. Siglos XX y XXI

- Situar cronológicamente las dos guerras mundiales: Primera Guerra Mundial (1914-1918); Segunda Guerra Mundial (1939-1945).
- Identificar y conocer la Guerra Civil Española (1936-1939).
- Identificar el periodo del Franquismo (1939-1975).



- Conocer algunas fechas importantes de la actual democracia: la Constitución Española (1978), la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea (1986) y la sustitución de la peseta por el euro como moneda corriente (2002).

6. La línea del tiempo

- Situar en una línea del tiempo las distintas edades de la historia de España, indicando los hechos históricos que las acotan, así como los acontecimientos más importantes que tuvieron lugar.

VIVIR EN SOCIEDAD

7. La Constitución de 1978

- Identificar los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explicar la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.

8. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria

- Identificar las principales instituciones del Estado español. Describir sus funciones y su organización.
- Explicar la división de poderes del Estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.

9. La Unión Europea

- Explicar qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos.
- Identificar las principales instituciones y sus órganos de gobierno en la Unión Europea, reconociendo sus símbolos y explicando en qué consiste el mercado único y la zona euro.



CONTENIDOS COMUNES PARA TODA LA ETAPA

1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.

Búsqueda y selección de la información

Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes.

Analizar las informaciones obtenidas para seleccionar las más relevantes.

Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.

Utilizar la tecnología de la información y la comunicación para elaborar trabajos.

Manejar imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes para resumir la información obtenida.

Presentación de trabajos

Realizar trabajos y presentaciones utilizando diferentes medios.

Exponer oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área de estudio.

Utilizar el vocabulario apropiado con precisión y rigor.

Ser capaz de resumir, de forma oral o escrita, la información obtenida y el trabajo elaborado.

2. Desarrollo de habilidades personales. Responsabilidad, capacidad de esfuerzo y constancia en el estudio. Iniciativa emprendedora.

Desarrollar la autonomía, la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés, la creatividad y el espíritu emprendedor en la planificación de acciones, la toma de decisiones y la ejecución de las mismas.



Asumir responsabilidades sobre lo que se hace, se dice o las decisiones que se toman.

3. Desarrollo de habilidades sociales

Participar en actividades de grupo y en la vida social adoptando un comportamiento responsable, constructivo, colaborador y respetuoso con las ideas y opiniones de los demás. Comprender que la libertad de uno tiene por límite la libertad del otro.

Valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.

Utilizar la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos.

4. Introducción al socorrismo y a los primeros auxilios

Aprender a actuar tras un accidente.

Saber alertar a los servicios de socorro.

Conocer el contenido y la utilización de un botiquín de primeros auxilios.

Conocer la forma de actuar en situaciones diversas.

Comunicación y actuación ante emergencias

Identificar los diferentes riesgos que afectan al ser humano.

Conocer las medidas de prevención y autoprotección ante emergencias y catástrofes.

Desarrollar un comportamiento efectivo ante situaciones de emergencia.

Conocer el teléfono de emergencias.

Desarrollar las habilidades que faciliten la comunicación con el 112 en emergencias.



ANEXO III

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS



VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

A través del centro escolar el niño entra en contacto con la sociedad. Allí deberá aprender a convivir al tiempo que desarrolla su carácter y su personalidad. Los contenidos del área de Valores Sociales y Cívicos conducen al alumno a reflexionar sobre los pequeños problemas que cada día surgen en el entorno de la vida escolar y, de esa forma, empieza a tomar conciencia de los fundamentos morales que rigen el comportamiento de los individuos en una sociedad libre y democrática.

A partir de la reflexión y de su propia experiencia, el niño irá tomando conciencia de la relación que existe entre la libertad personal y los deberes para con la sociedad, de la responsabilidad de sus propios actos, del necesario respeto a unos valores compartidos o de la importancia de mantener un trato educado y respetuoso hacia los demás.

Los alumnos aprenderán el sentido de la Constitución Española de 1978 y los valores democráticos sobre los que se sustentan. Reflexionarán sobre los valores universales, los derechos humanos, la igualdad de las personas ante la ley y la no discriminación. Conocerán los fundamentos del Estado de bienestar. Así mismo recibirán formación en primeros auxilios, prevención de accidentes y situaciones de emergencia.

1. Todos estos contenidos se estructuran en tres bloques: Identidad y la dignidad de la persona, Comprensión y respeto en las relaciones interpersonales, Convivencia y valores sociales. Al tratarse de un área del bloque de las asignaturas específicas, la Comunidad de Madrid establece los contenidos relacionados con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables fijados en el Real



Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES PARA TODA LA ETAPA

LA IDENTIDAD Y DIGNIDAD DE LA PERSONA

La personalidad. La dignidad de la persona.

1 Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.

1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.

1.2. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

1.3. Actúa de forma respetable y digna.

Capacidades y talento. La motivación. El esfuerzo y afán de superación. La responsabilidad. El trabajo en equipo. El deseo de colaboración.

2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.

2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.

2.2. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. Confianza en uno mismo.

2.3. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.

Independencia de criterio en la toma de decisiones. Actitud positiva y capacidad de diálogo en la búsqueda de soluciones a situaciones conflictivas.



3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.

3.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.

3.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.

3.3. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

La personalidad. El conocimiento de sí mismo. La reflexión y la expresión de pensamientos.

4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.

4.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.

4.2. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.

4.3. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.

5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva.

5.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

5.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.

5.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.

5.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.

5.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.



5.6. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

Desarrollo de la creatividad, autonomía y capacidad de emprendimiento. Asunción de responsabilidades en la vida personal y comunitaria. Sentido de la responsabilidad en la toma de decisiones. Capacidad de liderazgo. Espíritu de trabajo y colaboración.

6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.

6.1. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.

6.2. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.

6.3. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.

6.4. Define y formula claramente problemas de convivencia.

6.5. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

7.1. Sopesa las consecuencias de sus acciones.

7.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

7.3. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.

7.4. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.



LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

La expresión oral y escrita. Desarrollo de estrategias de expresión oral. Técnicas de oratoria y debate. Capacidad de expresar opiniones escuchando y respetando las de los demás.

1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.

1.1 Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.

1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.

1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.

1.4. Exponer respetuosamente los argumentos.

2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.

2.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.

2.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.

2.3. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.

2.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

3. Emplear la asertividad.

3.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.

3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.



3.3. Utiliza el lenguaje positivo.

3.4. Se autoafirma con respeto.

Desarrollo de la capacidad de diálogo. Capacidad de ponerse en la situación del otro para comprender sus razones y argumentos.

4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.

4.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.

4.2. Muestra interés por sus interlocutores.

4.3. Comparte sentimientos durante el diálogo.

4.4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.

4.5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.

5. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento.

5.1. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.

5.2. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.

5.3. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.

Relación con los demás. Tolerancia. Aceptación del otro. Empatía
Desarrollo de habilidades sociales. El respeto a la libertad individual.
La superación de los prejuicios sociales.



6. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.

6.1. Interacciona con empatía.

6.2. Utiliza diferentes habilidades sociales.

6.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece

7. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.

7.1 Identifica diferentes maneras de ser y actuar.

7.2. Respeta y acepta las diferencias individuales.

7.3. Valora las cualidades de otras personas.

7.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.

8. Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.

8.1. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.

8.2. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.

8.3. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

Desarrollo de actitudes de respeto y colaboración en las actividades y trabajos realizadas en grupo.

9. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

9.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.

9.2. Consigue la aceptación de los compañeros.



9.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

9.4. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo. Espíritu de colaboración y respeto con los iguales.

1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.

1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.

1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.

1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.

2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.

2.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.

2.2. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.

2.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.

2.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.

2.5. Emplea destrezas de interdependencia positiva.

2.6. Describe conductas solidarias.

Generosidad. Altruismo. Solidaridad.

3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.



- 3.1. Se muestra generoso en su entorno cercano.
- 3.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
- 3.3. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.

Conocimiento y respeto a las normas de convivencia del centro.

- 4. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.
 - 4.1. Explica el concepto de norma.
 - 4.2. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
 - 4.3. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
 - 4.4. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
 - 4.5. Respeta las normas del centro escolar.

Técnicas de mediación y resolución de conflictos

- 5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
 - 5.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
 - 5.2. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
 - 5.3. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
 - 5.4. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.



La responsabilidad individual. Responsabilidad y justicia social

6. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración.

6.1. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.

6.2. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.

Desarrollo de valores individuales: dignidad, autoestima, seguridad en uno mismo, capacidad para enfrentarse a los problemas. Los dilemas morales.

7. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.

7.1. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.

7.2. Realiza juicios morales de situaciones escolares.

7.3. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.

8. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.

8.1. Expresa lo que es un dilema moral.

8.2. Realiza juicios morales.

8.3. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.

8.4. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.



Valores universales. Derechos humanos. Igualdad de las personas ante la ley. Igualdad de oportunidades. La tolerancia. La igualdad y la no discriminación.

9. Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.

9.1. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.

9.2. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

9.3. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.

10. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.

10.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

10.2. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.

10.3. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad...

10.4. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.

10.5. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.



La libertad individual. El respeto a la libertad del otro. La libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión y de expresión.

11. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.

11.1. Valora y respeta la libre expresión.

11.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

11.3. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.

11.4. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Los derechos de la infancia. Correlación entre derechos y deberes.

12. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.

12.1. Expone los derechos básicos del niño.

12.2. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño.

12.3. Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda.

12.4. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños.

13. Comprender la correlación entre derechos y deberes.

13.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.

13.2. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño.

13.3. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y



responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.

Igualdad entre hombres y mujeres. Igualdad ante la ley. Igualdad de trato. Igualdad de oportunidades.

14. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.

14.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

14.2. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.

14.3. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.

15. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.

15.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.

15.2. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.

15.3. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.

La Constitución española de 1978. La soberanía nacional. Conocimiento de los valores contemplados en la Constitución Española y de los derechos y deberes reconocidos a los españoles.



16. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los derechos y deberes de la Constitución española.

16.1. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.

16.2. Reflexiona sobre los derechos y deberes de la Constitución española.

17. Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

17.1. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

17.2. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

17.3. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

Valores democráticos. Conocimientos de los símbolos nacionales.

18. Conocer y expresar las características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles.

18.1. Expresa las características de la convivencia democrática.

18.2. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.

El bien común. El Estado de bienestar. El respeto a los bienes públicos. Los impuestos.



19. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos realizando razonamientos críticos.

19.1. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.

19.2. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

19.3. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

El cuidado del medio ambiente. Respeto a los bienes de la Naturaleza. Uso responsable de las fuentes de energía.

20. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias.

20.1. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.

20.2. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.

20.3. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales.

21. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto.

21.1. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.

21.2. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.

21.3. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.



22. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

22.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.

22.2. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.

22.3. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.

22.4. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.

Primeros auxilios. Prevención de accidentes. Medidas de seguridad. Emergencias. Protección civil.

23. Ser capaz de realizar primeros auxilios y tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.

23.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.

23.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

23.3. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

23.4. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

Uso responsable de las redes sociales y de las nuevas tecnologías. El consumo responsable. Actitud reflexiva ante la publicidad.

24. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros.

24.1. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías.



24.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.

24.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.

25. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.

25.1. Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario.

25.2. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos creativos.

25.3. Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos de consumo innecesario.

La seguridad vial. El respeto a la normas de circulación. Prevención de accidentes de tráfico. Actitud ante un accidente de tráfico.

26. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.

26.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.

26.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.

26.3. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.

27. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales.

27.1. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.



27.2. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.

27.3. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.

27.4. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

EDUCACIÓN FÍSICA

La asignatura de Educación física en la Educación Primaria tiene como principales objetivos el desarrollo de las capacidades motrices, la adquisición de hábitos saludables y de conducta y la práctica de actividades físicas, deportivas y artísticas.

La Educación física contribuye a la educación en el cuidado de la salud y de la seguridad permitiendo a los alumnos conocer mejor su propio cuerpo y asumir riesgos de forma controlada.

La práctica deportiva contribuye a la educación de la responsabilidad y de la autonomía personal, desarrolla la confianza en uno mismo y la fuerza de voluntad, fomenta el valor del esfuerzo y de la superación personal y contribuye a desarrollar el respeto a las reglas del juego y a los demás.

Al ser la Educación Física un área del bloque de las asignaturas específicas, la Comunidad de Madrid establece los contenidos relacionados con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables fijados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

En virtud de su autonomía pedagógica y organizativa, y en función de los recursos propios de los que disponga o bien de las posibilidad de



utilizar instalaciones y recursos externos (polideportivos municipales o de otros organismos), los centros elaborarán un programa deportivo que contemple aquellas actividades físicas y deportivas que realizarán los alumnos en cada uno de los cursos de la etapa.

Dicho programa deberá, en todo caso, respetar los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del final de etapa señalados en el Real Decreto y podrá tomar como referencia las líneas generales establecidas en este Anexo.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE PARA TODA LA ETAPA

Desarrollo de habilidades motrices (desplazamiento, salto, manipulación de objetos, giro...). Realización correcta de los gestos y mantenimiento del equilibrio. Adaptación del movimiento a distintos entornos.

1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.

1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de



entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.

1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural

1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.

1.6. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.

Desarrollo de las habilidades corporales artístico expresivas en forma individual o en grupo. La danza.

2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.

2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.

2.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.

2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.

2.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.



Iniciación a las tácticas de defensa y ataque en los juegos.

3. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.

3.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.

3.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.

Relación de la Educación Física con otras áreas del currículo.

4. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.

4.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.

4.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.

4.3. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.

4.4. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

La importancia del ejercicio físico como recurso para mejorar las capacidades físicas y desarrollar hábitos saludables de higiene y alimentación.



5. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.

5.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.

5.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.)

5.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.

5.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.

5.5. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.

Dosificación del esfuerzo. Mejora del nivel de las capacidades físicas.

6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.

6.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.

6.2. Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.

6.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.

6.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.

Valoración del esfuerzo para superar las dificultades y desarrollar las capacidades físicas propias. Respeto a la diversidad de capacidades físicas de los demás.



7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

7.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños de la clase.

7.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.

Conocimiento de distintos juegos y actividades físico-deportivas.

8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.

8.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.

8.2. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

Valores del deporte. Juego limpio. Cuidado del entorno natural. Valoración del deporte como herramienta para la resolución de situaciones conflictivas.

9. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.

9.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.

9.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.

9.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.

9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.



10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.

10.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.

10.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

Prevención de riesgos y seguridad en el ejercicio físico y en la práctica deportiva. Primeros auxilios.

11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.

11.1. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

El deporte y las nuevas tecnologías.

12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

12.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.

12.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.



Los valores de la competición. El juego limpio. El respeto a las reglas. El afán de superación.

13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

13.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.

13.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad y creatividad

13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.

13.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.

13.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Líneas generales para la elaboración del programa de actividades físicas y deportivas a realizar por los alumnos del centro.

Cursos primero, segundo y tercero

Iniciación a la actividad deportiva.

El ejercicio físico enseña a conocerse mejor, a conocer mejor a los demás, a velar por la salud y a prevenir accidentes. Se debe aprovechar el gusto natural de los niños por el juego, la actividad y el movimiento para despertar en ellos la afición al deporte y a la actividad física.

El programa deportivo del colegio deberá ofrecer una amplia variedad de actividades a realizar individualmente o en grupo, dirigidas a trabajar la agilidad, el equilibrio y la coordinación en los alumnos. Así, de una forma natural, mediante juegos organizados, los alumnos



pueden ir familiarizándose con la práctica deportiva en diferentes campos y modalidades.

Actividades que podrían incluirse en el programa deportivo del centro:

1. Desarrollo de habilidades fundamentales de movimiento

Actividades atléticas: correr (largas y cortas distancias), saltar (altura, longitud), lanzar (aros, balones...).

Actividades de natación (desplazarse a cualquier estilo 15 metros).

2. Adaptación del movimiento a distintos entornos

Actividades de orientación, acuáticas, bicicleta o sobre patines.

3. Iniciación a la competición

Actividades físicas competitivas y cooperativas de forma que los niños aprendan a respetar las reglas del juego y las decisiones de árbitros y jueces. Pueden ser juegos relacionados con las artes marciales, juegos de raqueta, juegos de balón...

3. Desarrollo de la expresividad artística

Actividades artístico-deportivas realizadas de forma individual o en grupo siguiendo un ritmo marcado o una pieza musical (danza, gimnasia, patinaje).

Cursos cuarto, quinto y sexto

Los alumnos, a partir de cuarto curso, deben continuar desarrollando nuevas habilidades y aprender cómo utilizarlas de maneras diferentes. Los juegos deportivos ofrecen a los escolares la posibilidad de disfrutar comunicándose, colaborando y compitiendo con otros. Deberán aprender cómo mejorar en las diferentes actividades físicas y deportes así como a evaluar y reconocer sus avances y progresos.



La competición enseña a jugar limpio, a respetar las reglas del juego y las decisiones de jueces y árbitros, a superarse, a colaborar con los compañeros de equipo, a respetar al rival. Es bueno que los niños aprendan a competir y a extraer de la competición enseñanzas para su vida.

Actividades que podrían incluirse en el programa deportivo del centro:

- Desarrollo de habilidades fundamentales de movimiento

Juegos o modalidades deportivas que permitan desarrollar la flexibilidad, fuerza, técnica, control y equilibrio.

Carreras (velocidad y resistencia), saltos (longitud y altura), lanzamiento y recepción de balones u otros objetos.

- Iniciación a la competición

Juegos competitivos practicados de forma apropiada para su edad.

Artes marciales. Juegos de equipo (bádminton, baloncesto, balonmano, fútbol, hockey, vóley...)

- Adaptación del movimiento a distintos entornos

Actividades de orientación: encontrar objetos en un espacio amplio, a poder ser natural, ayudándose de un mapa.

Actividades con bicicletas o patines.

Actividades acuáticas: flotar, nadar (crol, braza, espalda), sumergirse, juegos acuáticos.

- Desarrollo de la expresividad artística

Movimientos corporales que, al ritmo de una música, sigan unos ciertos patrones de movimiento. Danza. Gimnasia.



- Natación y seguridad en el agua

Los colegios que tengan la posibilidad de utilizar una piscina de entrenamiento podrán incluir la natación en su programa de actividades deportivas. En ese caso, se ha de procurar que los escolares, al finalizar la etapa hayan alcanzado las siguientes competencias:

- Nadar de manera segura una distancia de, al menos, 25 metros.
- Conocer y desplazarse en el agua con diferentes estilos (crol, espalda, braza).
- Conocer algunas técnicas de salvamento y socorrismo en el agua.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El área de Educación Artística comprende diversas formas de expresión y representación mediante las cuales el niño adquiere herramientas que le permitirán expresar y desarrollar su sensibilidad y su imaginación.

La enseñanza de las artes plásticas deberá tener un carácter principalmente práctico que permita una aproximación a las técnicas de la expresión audiovisual (fotografía, cine, video) y artística (dibujo, pintura y escultura).

La educación musical puede hacerse apoyándose en el aprendizaje de un pequeño repertorio de canciones y en la escucha de extractos de obras diversas. De esta forma, desde los primeros años, se enseñará a los alumnos a cantar cuidando la entonación, el ritmo, la voz, la respiración y la articulación de las palabras. El centro podrá constituir un pequeño coro escolar con alumnos de diferentes



cursos que puede ir acompañado de juegos rítmicos sencillos practicados con algunos instrumentos.

Las audiciones permiten a los alumnos comparar obras musicales, descubrir la variedad de géneros y estilos según las épocas y culturas y adquirir algunos conocimientos básicos sobre la historia de la música.

La sensibilidad artística y las capacidades de expresión de los alumnos se desarrollan por la práctica artística, pero también a través de referencias culturales ligadas a la historia de las artes. De ahí que se incluyan la asistencia a conciertos de música y a representaciones teatrales, así como las visitas a museos y exposiciones.

Al ser la Educación Artística un área del bloque de las asignaturas específicas, la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, establece los contenidos relacionados con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables fijados en dicho Real Decreto. Dichos contenidos se refieren a la educación plástica y a la educación musical que constituyen el área de Educación Artística, y se presentan formulados dentro de los bloques establecidos en el Real Decreto.

En virtud de su autonomía pedagógica y organizativa, y en función de los recursos propios de los que dispongan, los centros podrán elaborar un programa de actividades artísticas que integre los contenidos correspondientes al área de Educación Artística y en el que puedan participar todos los alumnos del centro.



Los centros que constituyan un Programa de actividades artísticas podrán asignar, preferentemente, el área de Educación Artística a maestros especialistas en Educación Musical.

Los contenidos del bloque, Dibujo geométrico, correspondientes a la Educación plástica podrán incluirse en la programación del área de Matemáticas de sexto curso.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES PARA TODA LA ETAPA

A) Educación Plástica

Bloque 1. Educación audiovisual

Diferenciación entre imágenes fijas y en movimiento. La fotografía, el cartel, el comic y el cine de animación.

1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.
 - 1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica.
2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.
 - 2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...)



- 2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.
- 2.3. Reconoce los diferentes temas de la fotografía.
- 2.4. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.
- 2.5. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función.
- 2.6. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
- 2.7. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual.
- 2.8. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, realización, montaje y sonido.

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, creación y difusión de imágenes.



3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.

3.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.

3.2. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.

3.3. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.

Bloque 2. Expresión artística

Utilización de los elementos básicos del dibujo (punto, línea y plano).

Uso y características del color.

1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características.

1.1. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.

2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.

2.1. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.



- 2.2. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.
- 2.3. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.
- 2.4. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.
- 2.5. Distingue el tema o género de obras plásticas.

Técnicas del dibujo y de la pintura. Realización de obras plásticas haciendo uso de diferentes materiales. Utilización de las tecnologías

- 3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.

- 3.1. Utiliza las técnicas del dibujo y de la pintura más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.
- 3.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.
- 3.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.



4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.

4.1. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.

Realización de obras tridimensionales haciendo uso de diferentes materiales.

5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.

5.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.

Obras artísticas más relevantes del patrimonio artístico español. Los grandes pintores españoles. Museos y exposiciones.

6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.

6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español,



especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.

6.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.

6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

Bloque 3. Dibujo Geométrico

Este bloque es un complemento a la geometría estudiada en el área de Matemáticas. Se impartirá en sexto curso, pudiendo utilizar parte del horario destinado al área de Matemáticas.

Utilización de la regla milimetrada, la escuadra, el cartabón y el compás para el trazado de líneas paralelas y perpendiculares, ángulos de diferentes medidas, segmentos, mediatrices y círculos.

1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.

1.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.

1.2. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares.

1.3. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.



- 1.4. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás.
- 1.5. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.
- 1.6. Dado un radio, traza círculos con el compás.
- 1.7. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
- 1.8. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
- 1.9. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.
- 1.10. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón.
- 1.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.
- 1.12. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.
- 1.13. Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor.
- 1.14. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.



2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.

2.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

B) Educación Musical

Bloque 1. Escucha

Utilización de audiciones musicales para identificar sonidos, distinguir tipos de voces e instrumentos.

1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.

1.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.

2. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.

2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.

2.2. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.



Obras y músicos más relevantes del patrimonio musical.

3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.

3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

3.2. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

Bloque 2. La interpretación musical

El canto. Interpretación de canciones sencillas de forma individual o en distintos agrupamientos, con y sin acompañamiento instrumental.

1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.

1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea.

2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.



- 2.1. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.
- 2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.
- 2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
- 2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- 2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.

Juegos rítmicos sencillos con instrumentos. Diferentes instrumentos que constituyen una orquesta. Introducción a la práctica del algún instrumento. Utilización de medios audiovisuales.

3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.
 - 3.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.
 - 3.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

Bloque 3. La música, el movimiento y la danza

La expresión corporal. Iniciación a la danza. Coreografía de obras musicales.



1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.

1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.

1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.

1.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

1.4. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

1.5. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

Programa de actividades artísticas

Líneas generales para la elaboración del programa de actividades artísticas:

1. El programa podrá incluir actividades artísticas, tanto del área plástica como de área musical, que podrán realizarse de forma independiente o constituir producciones artísticas más completas.
2. La formación de un coro (con o sin instrumentos musicales), de un grupo de teatro, de un conjunto instrumental, de un grupo de danza, serían algunas de las actividades que podrían los centros incluir en su programa artístico.



3. El programa recogerá un calendario de actuaciones (con o sin público) en las que podrán participar alumnos de diferentes cursos.
4. El programa podrá incluir actividades artísticas complementarias que realice el centro: asistencia a conciertos, representaciones teatrales, visitas a museos o exposiciones, viajes culturales.